

PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

JUECES DE AGUA

sistema tradicional de Corongo



PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

JUECES DE AGUA

sistema tradicional de Corongo



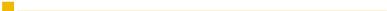
Distrito de Corongo, provincia de Corongo, Áncash





Parcelas de cultivo en Corongo

PRESENTACIÓN



Diana Alvarez-Calderón Gallo
Ministra de Cultura

La civilización andina se desarrolló en un espacio extraordinariamente variado. El hombre aprovechó esta circunstancia para crear una serie de tecnologías para el aprovechamiento de recursos. En la mayor parte de los Andes, el agua, lejos de ser abundante, fue aprovechada de modo racionalizado por diversos medios, por sistemas de riego y almacenaje, ya sea en las llanuras costeras o en el escarpado suelo montañoso. Este manejo del recurso agua ha requerido desde el inicio de una organización compleja, que garantice un acceso equitativo al recurso y con ello la reproducción de la sociedad. Esta organización reguladora del recurso agua ha sido una de las bases sobre las que se ha estructurado la organización andina, al menos desde el segundo milenio antes de Cristo.

De otro lado, el agua en forma de lluvia o de corriente ha sido concebida como un don de los dioses-cerros. Los fenómenos geográficos formados por el agua han sido pensados como espacios sagrados en los cuales existen diversos seres que merecen ser tratados con el debido respeto. Lagunas, quebradas y ríos son considerados sitios

encantados, espacios donde viven seres como las sirenas, que tratados adecuadamente pueden ser beneficiosos pero que también, como habitantes de lugares sagrados, son potencialmente peligrosos para los viajeros incautos, que pueden enfermar, y en el caso de las mujeres, quedar encinta.

El período de lluvias, con gran abundancia de aguas –que en los Andes son los primeros meses del año, con febrero como el mes más lluvioso–, es el tiempo del Carnaval, periodo de fertilidad y florecimiento de las especies. Es también un tiempo de fiesta, de bailes, música, juegos y del cortejo amoroso para la formación de parejas. En este tiempo se realizan ofrendas rituales a los cerros a los que se atribuye el don de conceder el agua, ofrendas que suelen hacerse en los sitios de donde brota este recurso, como por ejemplo los llamados “ojos de agua”, fuentes naturales en las laderas de las montañas, concebidas como espacios generadores de vida. En muchas localidades, como las comunidades de la sierra de Lima, estos sitios marcan el lugar de origen de los ancestros míticos.

Una de las principales costumbres andinas en la que el agua tiene protagonismo es la limpia de acequias, que se realiza por lo general poco antes del periodo de lluvias, entre mediados y fines del año. Esta labor, organizada usualmente por autoridades tradicionales de vara, concluye con el paso del agua por el sistema de regadío ya limpio y restaurado. El agua que llega a través de los canales y riega en este tiempo las chacras es recibida como un personaje más, con música y baile, a veces siendo “arriada” o conducida ritualmente por las autoridades encargadas de esta labor.

En la provincia de Corongo, en Áncash, la distribución equitativa y sostenible del recurso hídrico mantiene una forma tradicional de repartición desde hace cientos

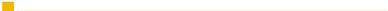
de años. Conocida como Sistema Tradicional de Jueces de Agua, esta manifestación involucra, además de la gestión del recurso, religiosidad, memoria histórica e identidad cultural. Los Jueces de Agua –autoridades elegidas cada año– se encargan no solo del manejo del agua, sino que encabezan las fiestas más representativas del calendario festivo de la población.

Esta publicación, que es parte del trabajo conjunto que realiza la Dirección de Patrimonio Inmaterial, el Programa Qhapaq Ñan y la Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash para la revalorización del patrimonio cultural inmaterial de los pueblos a la vera del Camino Inca, presenta los principales aspectos del sistema de los Jueces de Agua de Corongo –declarado Patrimonio Cultural de la Nación en el año 2013– y resalta la importancia de sus funciones y su significado cultural e identitario para los coronguinos. En esta línea, agradecemos a las personas e instituciones involucradas en este proceso, especialmente los pobladores de Corongo. Es importante, también, mencionar los aportes de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego, en las labores de promoción y difusión de esta ancestral forma de organización tradicional. Por último, es importante mencionar que la investigación y el documental que presentamos forman parte de los esfuerzos que el Ministerio de Cultura y la sociedad civil de Corongo han realizado para la postulación de esta expresión cultural a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco.



Los canales de riego en Corongo datan de la época prehispánica

SABIDURÍA ANCESTRAL SOBRE EL USO DEL AGUA



Juan Carlos Sevilla Gildemeister
Jefe de la Autoridad Nacional del Agua (ANA)

Mama Cocha, madre de las aguas, hija del Sol y de la Luna –cuenta la leyenda inca–, habitaba con las personas justas y enseñaba a vivir y trabajar en paz y amor, en equilibrio con el mundo.

Justicia, trabajo, paz y amor son valores que han estado ligados al uso del agua en la época prehispánica, y con el paso del tiempo se ha ido olvidando esta relación divina entre cuatro conceptos que mucho tienen que ver con la gobernanza hídrica, más allá de la ciencia y la tecnología que caracteriza a la sociedad moderna.

LA COSMOVISIÓN PREHISPÁNICA PERSISTE EN TORNO AL AGUA

Hasta la fecha subsisten ideas, ritos, costumbres e instituciones relacionados al agua, la tierra y lo divino, tal como existió en la época preinca e inca. El mundo andino –y también el amazónico– aún continúa influenciado por la cosmovisión de nuestros antepasados y el agua ocupa un lugar íntimamente ligado a lo sagrado, por su ignoto origen, siendo *per se* fuente de vida, pureza y sabiduría.

En Huarochirí, provincia de Lima, por ejemplo, aún se celebra la fiesta de la limpia de amunas en el distrito de San Andrés de Tupicocha, antigua práctica social en la que los comuneros de manera voluntaria destinan un día de trabajo para la construcción y mantenimiento de canales, a fin de conducir el agua de las quebradas para su filtración en los acuíferos, zonas de suelo permeable. Esta reserva hídrica luego será utilizada en el tiempo a través de ojos de agua o puquios, asegurando el abastecimiento de la actividad agropecuaria del lugar en tiempos de escasez.

En la provincia de Corongo (región de Áncash), igual: aún persiste el sistema tradicional de los Jueces de Agua, forma de organización ancestral para administrar el agua. Por su incidencia y significancia social, además de su esencia antropológica e histórica, ha sido declarado Patrimonio Cultural de la Nación en el año 2013. Por ello el motivo de la presente publicación gracias a la loable iniciativa del Ministerio de Cultura, que rescata y difunde una buena práctica ancestral en el tema del agua.

Recorriendo el Perú, encontraremos siempre alguna expresión prehispánica referida al agua y que sigue orientando y activando el quehacer de las comunidades, incluso

costeñas. En la región Ica, según cuenta el tradicionalista peruano Ricardo Palma, en *La Achirana del Inca*, Pachacútec, el más poderoso jefe de la dinastía inca, enamorado pero no correspondido cumplió los deseos de una bella nativa de Tate y construyó con el trabajo de 40 mil soldados, y en diez días, un canal de regadío de 30 kilómetros, que a la fecha sigue siendo utilizado por los agricultores de la zona en medio del desierto iqueño, quienes cosechan algodón, pallares, palta, cebolla, uva, naranja y otros productos típicos de regiones cálidas.

LA SABIDURÍA INCA Y LA ADMINISTRACIÓN DEL AGUA

En los siglos XV y XVI, el imperio de los Incas (Tawantinsuyu) consolidó su sabiduría en la administración del agua construyendo grandes obras hidráulicas que abastecieron del líquido elemento a un territorio que abarcó dos millones y medio de kilómetros cuadrados en seis países sudamericanos: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, atendiendo la demanda de agua de 15 millones de habitantes e irrigando más de 700 mil hectáreas de cultivo.

¿Cómo lograron los incas alcanzar la seguridad hídrica? Fue gracias a una administración de los recursos hídricos impuesta en forma vertical y sostenida con visión social y fundamentalmente religiosa. El agua tuvo un valor sagrado, al igual que la tierra y la naturaleza.

La cultura del agua tuvo un valor religioso y, siendo fuente de vida, desarrollo y poder a través de la agricultura y la ganadería, fue administrada con gran responsabilidad, creando un sistema de reservorios, acueductos, canales, bocatomas y otras obras hidráulicas de gran envergadura en todo el Tawantinsuyu.

Los incas tuvieron amplio conocimiento de la hidrología, ingeniería hidráulica, el ciclo del agua, la geografía, la climatología, el ecosistema, en fin, de todo lo relacionado al agua, desarrollando tecnologías para su preservación, conservación, distribución y oportunidad, en una política amigable al medio ambiente y de obligada participación de los *ayllus*, so pena de graves castigos que incluyeron la muerte y desaparición de la comunidad.

Los incas cultivaron más de 70 especies vegetales, pese a lo agreste del territorio del Tawantinsuyu, enfrentando y dominando la inclemencia del tiempo (sequías, inundaciones, huaycos, erosión del suelo, etc.)

Este conocimiento hídrico y agropecuario fue transmitido de generación en generación por los amautas y los *quipucamayoc* a la clase dirigencial, entre ellos el *yacucamayoc* (superintendente del agua) y la nobleza inca. Los curacas, a su vez, hicieron lo propio en los *ayllus* y básicamente en forma práctica, inculcando a los niños la relación divina entre el agua, la tierra, el trabajo y el respeto a la naturaleza en sus diferentes manifestaciones.

Es así que todos estos elementos tuvieron importantísima presencia en los grandes festejos del calendario anual ceremonial, rindiéndose sacrificios y veneración por todos los habitantes de las cuatro suyos. Religión, costumbres, pensamiento y obra que continúan teniendo cierta presencia social y cultural en la sociedad moderna, especialmente en el ambiente andino.

GOBERNANZA HÍDRICA AL ESTILO INCA

El imperio inca basó su dominio y poder en la propiedad pública del agua y la tierra, y en la actividad económica agropecuaria. La administración del líquido elemento fue tan exitosa –y admirada por la ciencia actual– que esta ha servido de sustento de algunos conceptos modernos de la gestión integrada de los recursos hídricos, que actualmente impera en el mundo, base de la gobernanza hídrica.

Dotar de recursos hídricos al Tawantinsuyu, el territorio más grande e importante en Sudamérica, demandó grandes conocimientos de ingeniería hidráulica, agrícola y medioambiental para almacenar, conservar y distribuir el agua a todas las clases sociales. Para la gobernanza hídrica al estilo inca no hubo impedimento alguno, ya sea humano, geográfico o climático; pese a la agreste característica del territorio andino, a la aridez de grandes extensiones de tierras en la costa y a la escasez del recurso en la cuenca hidrográfica del Pacífico. Hicieron grandes obras para que el agua llegase a los confines de ciudades y asentamientos humanos rurales.

Esta verticalidad y particular gestión del agua tuvo un profundo sentido social –además del religioso– por su carácter inclusivo. Todos los habitantes tenían derecho al agua, pero debían pagar un tributo –la mita– al Inca. Nadie era excluido del servicio del agua, no había diferencias de sexo, etnia, ocupación, edad o cultura; pero eso sí, todos estaban obligados a participar en la construcción, desarrollo y mantenimiento de las obras hidráulicas; así como al cuidado del medio ambiente y a participar en la adoración de la Mama Cocha.

Todo centro urbano estaba integrado con los pueblos rurales mediante una red de caminos y canales de piedra, que marcaban las fronteras agrícolas, siendo embellecidos



Reservorio El Mirador, Corongo



por árboles, tambos y lugares de descanso, donde no faltaba el agua y los alimentos para el caminante, el ejército y los chasquis que llevaban las noticias al Inca.

La sociedad inca –y también las culturas anteriores, como Caral, Chavín de Huantar, Chimú y Tiahuanaco, entre otras– tuvieron plena conciencia de que había que cuidar el agua sin afectar su entorno natural, conservando el equilibrio ecosistémico, porque conservar la naturaleza (la tierra, la vegetación y los animales silvestres) era respetar a lo sagrado dentro de la cosmovisión andina. Ello no impidió transformarla con obras hidráulicas y diferentes tipos y modos de agricultura y reforestación para enfrentar los fenómenos naturales (sequía, inundaciones, heladas, altas temperaturas e incluso el Fenómeno El Niño) recuperando aguas pluviales y de inundaciones, creando y fortaleciendo reservas hídricas en el subsuelo, a fin de promover microclimas agradables a los cultivos, animales y al ser humano.

Los andenes fueron un claro ejemplo de recuperación de áreas áridas en las laderas de los cerros andinos, incluso a más de 4 000 msnm, como es el caso del Cusco, donde se cosecha el agua por medios forestales proveniente de las precipitaciones pluviales para utilizarla en sequía, a favor de la agricultura, embelleciendo el paisaje y creando microclimas que contrarrestan el frío de la puna, protegiendo vidas humanas y de animales.

En el control y aprovechamiento de las inundaciones tenemos a los camellones (*waru waru*), que no eran sino canales-depósitos artificiales de agua construidos en aquellos lugares donde se producía alguna inundación, debido a las intensas lluvias o el desborde de algún afluente, lago o laguna. En Puno, en los bordes del lago Titicaca, aún se emplean los camellones con sembríos que soportan las bajas temperaturas y nunca carecen de agua por sus sistema de canales en paralelo.

Las cuencas hidrográficas, incluyendo sus nevados, y sus afluentes fueron cuidados y conservados porque eran fuente de la vida y toda la naturaleza que le rodeaba, madre de prosperidad y felicidad para el imperio, motivo por el cual fueron objeto de veneración, rituales, fiestas y peregrinaciones a las cuencas y nevados que marcaron la cosmovisión inca y su vida diaria.

EL JUEZ DE AGUA DE CORONGO: UNA INSTITUCIÓN ANCESTRAL QUE REFUERZA LA GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS

Hoy se mantiene un rezago prehispánico con mucha nitidez: el sistema tradicional de los Jueces de Agua, en Corongo (Áncash), que no es sino la continuación de la labor que le encomendaba el Inca al *Yacucamayoc*, designado por el curaca de los *ayllus*, quien a su vez organizaba y dirigía un equipo de controladores hídricos para ayudarlo en la administración de los sistemas hidráulicos y el uso racional y sostenido del agua.

El Juez de Agua es el responsable de la distribución del recurso hídrico para fines agrícolas y ganaderos en coordinación con sus campos; también tiene bajo su responsabilidad el mantenimiento y conservación de los canales a través de faena comunal y de velar por la conservación de los suelos mediante el sistema rotatorio de cultivos, repartiendo las parcelas a ser cultivadas. Igualmente, es responsable de la visita a Ocshamarca para supervisar el estado de la estructura de captación y el canal de trasvase de las aguas de la microcuenca Ocshamarca hacia el río Corongo, que irriga la parte baja y alta de la zona.

Pero, esta no es toda su labor: igualmente, está obligado a la organización y cumplimiento de un calendario festivo popular religioso en Corongo, que contempla la Pascua de Reyes, los Carnavales, la Semana Santa y la Fiesta de San Pedro. El pueblo en su conjunto participa con procesiones, misas, retretas, bandas, danzas y comidas, demostrando su alegría por las bondades del agua y su incidencia en el bienestar general.

El Juez de Agua de Corongo es una institución con profundas raíces andinas que persiste en el tiempo, debido a su importancia en la administración del agua y la vida social de esa zona. La comunidad entera respalda a los Jueces de Agua no solo por su implicancia en la actividad mayor del lugar, como es la agricultura de la que depende gran parte de la población, sino por la fuerza de la tradición, la costumbre, el folclore y la religión, en una mezcla de conocimiento y sabiduría inca y española.

Siendo la gestión del agua un tema complejo, los Jueces simplifican su labor del uso del agua basándose en el fomento de una cultura con valores muy arraigados desde el período prehispánico, como son: la disciplina, la responsabilidad individual y social, la igualdad, la reciprocidad, la justicia, el respeto y la solidaridad, que hacen posible que el recurso hídrico sea un bien común, democrático y de reverencia religiosa.

La Política de Estado 33 referente a los Recursos Hídricos establece que el Estado: "garantizará la investigación, recuperación, conservación y difusión de los conocimientos, tecnologías y organización tradicionales y ancestrales acumulados por los pueblos y comunidades amazónicas y andinas sobre la gestión de los recursos hídricos, promoviendo su compatibilización con el desarrollo tecnológico y de gestión". Es tarea, por lo tanto, de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), adscrita al Ministerio

de Agricultura y Riego, integrar este sistema ancestral de administración del agua al Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos y, por ende, a la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH)

No hay mejor fórmula para mejorar la práctica ciudadana que hacer una simbiosis entre la ciencia hídrica y ambiental con el saber ancestral. La historia, la filosofía y la acción social de las sociedades que precedieron a la modernidad, son el perfecto complemento para enriquecer y fortalecer la gestión integrada y sostenida del agua, y lograr la tan ansiada seguridad hídrica y alimentaria, base de todo desarrollo y progreso.

Expresiones ancestrales como la de los Jueces del Agua de Corongo no son sino la máxima expresión y síntesis del glorioso pasado andino, por lo que es justo su reconocimiento a través del libro, que acertadamente el Ministerio de Cultura pone al alcance de la ciudadanía.



Vista panorámica de Corongo

APUNTES HISTÓRICOS SOBRE CORONGO

Pedro Roel Mendizábal
Antropólogo

Dirección de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura

La provincia de Corongo está ubicada en la región norte de la sierra del departamento de Áncash, una de las regiones de geografía más accidentadas del país. Dominan en esta zona dos cordilleras de envergadura, la Negra y la Blanca, que convergen en el llamado Nudo de Pushaquilca en la vecina Pallasca, al norte de Corongo. La provincia está surcada por varios ríos, el Manta, en el anexo de Polli (Cusca), el Quillorón, en el distrito de Aco, y el Corongo, de gran importancia en el desarrollo de los asentamientos prehispánicos, que nace en la meseta de Tuctubamba, atraviesa el distrito y cruza la capital, para unirse al río Manta en el sitio de Piñitu, formando así el Cuyuchin, que se dirige al gran río Santa. Este último forma un cañón de una profundidad de mil a dos mil metros, conocido como el Cañón del Pato, que ha marcado la posición de Corongo, ubicado en una parte del Callejón de Conchucos, como punto de conexión con el Callejón de Huaylas, por vía de una serie de tramos y puentes, trazados ya en época preinca.

En contra de lo que pudiera creerse, la feraz geografía ancashina ha sido escenario de algunos de los más extraordinarios desarrollos culturales de la civilización andina, muchos de los cuales dejaron huella en buena parte de su área cultural, como

Chavín de Huantar, de la actual provincia de Huari, que marcó el primer horizonte cultural panandino. Corongo tiene igualmente vestigios importantes de presencia humana, al menos desde tiempos precerámicos¹, aunque aparte de los vestigios de la influencia que ejercieron en esta zona las culturas de Kotosh, Chavín, Recuay y Wari, la historia prehispánica coronguina ha sido escasamente estudiada. El sitio más cercano que ha recibido atención está en Pashash (Cabana, Pallasca), asentamiento Recuay de cultura muy desarrollada (Bueno Mendoza 1989, p. 42-44). Los sitios de Pikimarca (La Pampa) y en especial de Coronguimarca (Corongo, al pie del cerro del mismo nombre), que al tiempo de la conquista española era la capital política y religiosa de la población originaria en Corongo, ya habían sido habitados en tiempos precerámicos, y todas las culturas y migraciones que se dieron lugar en esta región dejaron su impronta, sobre todo en esta última. Algunos autores consideran por ello que la población de Corongo se desarrolló como una etnia propia, a la que se refieren como koyirunga, partiendo de algunas menciones encontradas en cronistas y funcionarios coloniales. Otros tantos han considerado que en realidad son diversas las poblaciones que se han establecido en oleadas migratorias; y que algunas danzas características que conforman parte del patrimonio cultural inmaterial de Corongo son el testimonio de aquella presencia; de este modo las danzas de aucas, de tapkas y de huallas representarían a poblaciones que se instalaron en el territorio de Corongo antes de la dominación inca (Liñán Espinoza 1984, p. 70-75).

En la región conocida como Callejón de Conchucos existían, según las referencias coloniales, cinco grupos étnicos: Pincos, Huaris, Piscobambas, Sigas y Conchucos.

1 Se encuentran restos arqueológicos de este periodo en los sitios de Coronguimarca, Tapka, Purunmarca y K'allawaja.

La administración inca de la región se reorganizó sobre estos pueblos, distribuidos en conjuntos de *pachacas* como unidad étnica básica. Aunque esta unidad estaba compuesta idealmente de unas 100 familias emparentadas, no todos los grupos étnicos llegaban a cubrir tal número, y se podía considerar en esta categoría a unidades menores, entendidas no como conjuntos de parientes sino como líneas de descendencia ceremonial, compuestas en realidad por microetnias, diferenciadas por rasgos culturales característicos. Es el caso de Huari en Áncash, formada al parecer por dos unidades de distinto origen (Druc 2009, p.90), y es posible que Conchucos tampoco pueda ser considerada como una macroetnia homogénea, sino más bien una organización pluriétnica. Se cree que Corongo formaba parte de una unidad étnica supralocal, aparecida a inicios del segundo milenio y conformada a modo de confederación de señoríos locales, hablante de la lengua *culle*, cuya ocupación se extendió a lo que son ahora las provincias de Corongo y Pallasca. Esta etnia es conocida en la literatura etnohistórica y en la memoria popular como Conchucos.

Según algunos investigadores, como Gilbert Collazos, la palabra Corongo proviene en realidad de la lengua *culle*, según la cual significaría “país del agua”. De hecho, algunos de los vestigios más importantes del desarrollo que va de tiempos precerámicos al periodo anterior a la presencia inca lo constituyen obras de regadío de diversa magnitud. De los primeros tiempos existen canales antiguos en Cunyac, Ocshamarca y Pococ y en los sectores de Tres Cruces, Allaucán, Cedro y Urcón, algunos de los cuales han seguido en uso (Liñán Espinoza 1984, p83). También fueron hechos reservorios de agua, que han sobrevivido igualmente en Allaucán, en Cashuro y Antarcá (Liñán Espinoza 1984, p. 84). Aunque se conocen antecedentes en otras regiones sobre los sistemas de regadío construidos bajo influencia de Chavín de Huantar, los inicios del aprovechamiento sistemático de este recurso en esta región corresponden a

la influencia de Wari, que marcaron el Horizonte Medio al final del primer milenio de nuestra era. Lo mismo en el rubro de la ganadería, con el establecimiento de sitios como Huauyán, cercanos a Yantacón, en la parte sur del cerro Coronguimarca, donde se elevaron corrales y habitaciones para pastores y sus familias, que serán mencionados por Miguel de Estete en 1533.

Para la agricultura local se hacía buen uso de los pisos ecológicos, dentro de lo cual también se valían de la construcción de andenerías en sitios como Chahuán, adjunto al río Kuyuchín, para una producción variada en especies de papa y de maíz, este último denominado *harahuayunta* en quechua. De este nombre derivan diversas toponimias de áreas llanas donde aparentemente este recurso era cultivado: Arahuay, Aticara, Arahuayoc, Huayó y Ayampuk (Liñán Espinoza 1984: 85). De la tecnología local dan fe los conocimientos tradicionales que se han sobrevivido en la producción agrícola coronguina, que mantiene diversos nombres para definir diversas especies de papas y maíz, según su variedad, piso ecológico que favorece su crecimiento y el destino final del producto, para el consumo o para la reproducción.

CORONGO DURANTE EL DOMINIO INCA Y LA COLONIA

Cápac Yupanqui, al frente del ejército cusqueño y bajo el mandato del Inca Pachacutec, sometió no sin dificultad a los pobladores de Corongo, antes de enfilarse hacia Pallasca. La tradición refiere que los incas dejaron entonces una guarnición en Coronguimarca, la cual fue destruida en un ataque sorpresivo por los curacas locales. Conocedores del hecho, los incas enviaron una expedición punitiva, que iba del callejón de Huaylas y Yuramarca hacia La Pampa. Temerosos de la represión, los curacas

enviaron una comitiva diplomática, compuesta por mujeres bien ataviadas, que se presentaron con una grácil danza ante el Inca; este optó por aceptar este gesto de amistad y perdonar a los coronguinos. Se dice que este es el origen de la tradición más conocida de Corongo, la danza de las Pallas, que desde la Colonia se realiza en la fiesta patronal del 29 de junio (Pinedo Moreno 2008, p. 28) y que fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación en 2008.

Como en todas las áreas sometidas a su influencia, la presencia inca reorganizó a la población local bajo sus criterios prácticos de administración: los habitantes de Conchucos fueron organizados como una *waranga*, unidad que comprendía a unas mil familias, distribuidas en las actuales provincias de Corongo y Pallasca. Dejó igualmente una serie de obras de infraestructura que alteraron el paisaje de la región, como el sitio llamado Tres Acequias, en las alturas del cerro Kungush (Cabana, Pallasca), elaborada obra de ingeniería de riego que repartía agua en acequias construidas a diversos niveles; el complejo de Atun Corral, junto a la antigua Coronguimarca; y los de Huayán, Kunturera y Hualla, originalmente *tambos* o postines compuestos por *canchas* para la habitación y depósitos o *colcas* siempre provistas. De hecho, la presencia inca debe haber sido importante en la zona de Coronguimarca, en la medida que el quechua ha sido persistente en los distritos de Corongo, Aco, Cusca, Yanac y La Pampa, en contraste con la zona tradicionalmente hablante del *culle* en Pallasca y el norte de Corongo, actualmente hispanohablante.

Los incas integraron las antiguas rutas al sistema vial conocido como Qhapaq Ñan, organizado alrededor de unas rutas principales, unidas por una red de caminos secundarios. La ruta principal, conocida como el Camino de la Sierra, unía en esta región los centros de Cajamarca y Conchucos con el centro de administración y acopio de Pumpu, en la actual Pasco.

La primera referencia sobre Corongo hecha por los conquistadores es la del cronista español Miguel de Estete, veedor de la avanzada de Hernando Pizarro, que a los pocos meses de ejecutado el inca Atahuallpa iba de Cajamarca hacia Pachacamac en búsqueda de tesoros. Estete refiere que el 15 de enero de 1533 la expedición pasaba por Corongo, Imilla y Guayllesmarca (Huayllamas, Yanac), lo cual describe escuetamente:

“Otro día, quince de enero, fuimos a dormir a otro pequeño pueblo que se dice Corongo, y al medio camino está un gran puerto de nieve y agrío; y hay por todo el camino en muchas partes mucha cantidad de ganado, con sus pastores que lo guardan, y tienen sus casas en las sierras al modo de España. En este pueblo dieron comida y todo lo que fue menester para aquella noche, e indios para las cargas; aqueste pueblo es sujeto al que Guamanchaco”.

La ruta descrita por Miguel de Estete es, por los datos que refiere, la de Antaraká, conocida actualmente como La Culebrilla, tramo que partía de Corongo, en concreto por las planicies de Tuctubamba, sitio de pastoreo, a Pacatqui (Yanac), Ninabamba e Imiga (La Pampa), pasando por los sitios de Canchacá y Yuracmarca hacia Huaylas, camino por el cual se cruzaba por un puente doble en Pangar, que estuvo en uso hasta mediados del siglo XX. La misma ruta fue seguida poco después por Francisco Pizarro. Estas pequeñas referencias hablan de la importancia de esta región y la posición estratégica de Corongo como ruta de acceso al callejón de Huaylas.

Los territorios de esta región estuvieron entre los primeros que fueron adjudicados a los conquistadores, con la consiguiente conmoción sobre la sociedad y cultura nativas; de hecho, el territorio de Conchucos le fue dado como encomienda al mismo Francisco Pizarro. En 1539, los pobladores de Conchucos también fueron de los primeros en rebelarse contra la presencia española, por los abusos cometidos por los

mayordomos de Pizarro apostados en la región. Este, entonces en el Cusco, envió a Francisco de Chávez para aplastar la rebelión. Según el cronista Agustín de Zárate, “habían ido ciertos caciques llamados los conchucos con mucha gente de guerra sobre la ciudad de Trujillo y mataban cuantos españoles podían y aún robaban y hacían mucho daño en los mismos indios comarcanos y los que mataban o robaban ofrecían todo a un ídolo que consigo traían que llamaban Cataquilla². Y así anduvieron hasta que de la ciudad de Trujillo salió Miguel De La Serna, vecino de ella, con gente que pudo sacar y juntándose con Francisco De Chávez pelearon hasta que los vencieron y desbarataron” (1853, p.493). La represión tuvo un alto costo de vidas. Según Cieza de León: “hicieron la guerra muy temerosa y espantable, porque se quemaron y empalaron gran número de indios” (citado en Pinedo Moreno 2008, p.40). La masacre incluyó la muerte de seiscientos niños en represalia, lo que motivó una investigación ordenada por el rey Carlos V, que responsabilizó a Francisco de Chávez, hombre de confianza de Pizarro (Cárdenas Liñan 1996, p. 136).

En su calidad de encomendero, Pizarro llegó a asignar a 1800 “indios” de Conchucos al servicio de Francisca Pizarro, hija que aquél había tenido con la noble indígena Huaylas Quispe Sisa, bautizada como Inés Huaylas Yupanqui. Pizarro disfrutó poco de su extensa propiedad, pues fue asesinado en 1541. La encomienda, incluyendo los indígenas y sus autoridades locales, quedó vacante, siendo adjudicada por orden del licenciado Vaca de Castro, a los encomenderos Bernardino Valderrama y Luis García Samamés. Al primero se le asignaron las poblaciones de Apallax (Pallasca) Cavana, Cuiros (Quiros), Mallapa y Quichuas, que pertenecían a la parcialidad al mando del curaca Colcallax; a Luis García Samamés se le adjudicaron las poblaciones de Taoca

2 Catequil, importante deidad de la región andina norteña. Nótese cómo se hace la mención al culto originario “pagano”, tenido por demoníaco, para definir el carácter de la insurrección nativa.



La fundación española de Corongo se dio en el siglo XVI



(Tauca), Llapoco (Llapo), Yupa (Yupán), Angos (Ancos) y Tuycupe, entre otras, al mando del curaca Yanamango. Como dominio independiente del curaca Pomacochache se mantenían aún los pueblos de Corongo, Guaoya (Huauyán), Guala (Hualla), Cuisca (Cusca), Namoz (Namús), Tapoca (Tapka), Urcos (Urcón) y Vinchos o Güinchos (el actual Huallcallanca). Poco tiempo después, el visitador Cristóbal Ponce de León, en su *Visita de los Conchucos*, de 1543, presenta un registro exhaustivo de los aún existentes poblados indígenas –77 en total– y de sus curacas, haciendo notar que un número apreciable de pobladores estaban instalados temporalmente fuera de sus lugares de origen. Con las reformas impulsadas por el virrey Francisco de Toledo en 1571 las encomiendas fueron integradas en el recién creado corregimiento de Conchucos, organizado alrededor de la explotación de minas de plata encontradas en este territorio. En 1568, la Junta de Indias de España había dispuesto el confinamiento de la población nativa en reducciones, organizadas para facilitar su administración, orden que fue implementada por el virrey Toledo. De este modo, los 77 pueblos que habían sido registrados en el territorio de Conchucos fueron colocados en cinco reducciones: San Pedro de Corongo, Santo Domingo de Tauca, San Marcos de Llapo, San Juan de Pallasca y San Juan de Sicllabamba. Para entonces, la encomienda de Samamés, ya fallecido, le había sido asignada a Catalina de Mori, nuera de Francisco de Chávez. A la misma propietaria fue asignado el territorio de Corongo y las dependencias del curaca Pomacochache. El esposo de Catalina de Mori, Hernando de Chávez, y Valentino Pardavez, propietario ahora de la encomienda de Pallasca y aledaños, ya habían empadronado a la población nativa y levantado obrajes para su trabajo obligatorio, tal como consignó Toribio de Mogrovejo en su visita de 1594.

La fecha de la fundación española de Corongo no ha podido ser determinada con precisión por falta de la documentación pertinente, pero se considera que fue un

29 de junio entre 1573 y 1576. La ciudad fue trazada en el valle de Antahualla, bajo el modelo colonial de las reducciones. Cada barrio tenía sus respectivos curacas, ahora llamados indios alcaldes, “autoridades de vara” provenientes de los antiguos linajes locales. Esta distribución cuatripartita de la ciudad, que deriva del trazado español alrededor de las cuatro esquinas de una plaza colonial, fue un medio por el cual se mantuvo la distribución en mitades duales tan característica de la organización nativa.

La historia colonial de Áncash, y del callejón de Conchucos en particular, también está marcada por una serie de levantamientos y rebeliones locales protagonizadas por lo general por la población nativa, con el antecedente de 1539, pero que se concentran en su mayor parte en el período de rebeliones anticoloniales que se inicia en la segunda mitad del siglo XVIII y llega hasta la consumación de la independencia.

El año 1760 se produce un primer levantamiento en Corongo, dirigido por el cacique y gobernador de la Huaranga de Requis, Silvestre de la Cruz Huayna Cápac Ligua, contra la hacienda Urcón y su propietario, Buenaventura Jiménez Azaña, por un conflicto de linderos, en que este intentaba apropiarse de los terrenos que existían hasta las orillas del río Querllurón, actual distrito de Aco; este acto logra que el español desista de tal empresa. Periódicamente se producen levantamientos nativos en Huaylas, Pallasca y Corongo desde 1770; el cabildo de Corongo, a través de Belisario Roldán, y el cacique de Corongo, Santiago Chávez, viajan a Trujillo, destino del comercio por arrieraje en el que tenían importante participación, y recogen noticias sobre otros levantamientos en Santiago de Chuco, Huamachuco y Huánuco, y las difunden en su tierra. La crisis de la Corona española en 1812 espoleta una sulevación en Huánuco liderada por Juan José Crespo y Castillo, donde participan indios y criollos de Conchucos, incluyendo insurrectos de Corongo. El motivo de tal

rebelión fue un intento de llevar a menores de edad para que formaran parte de las tropas realistas; la protesta resultó con la muerte de parte de los soldados españoles y, en respuesta, con la ejecución pública, por decapitación, de los líderes insurrectos. Cuando se llama por la causa libertaria desde Trujillo, el partido de Conchucos y Corongo, creado con la reorganización de la administración colonial hecha por la Corona tras la rebelión de Túpac Amaru, se pliega a la causa libertaria.

REPÚBLICA Y SIGLO XX

Suele olvidarse que la plaza de Corongo fue uno de los espacios donde se declaró la independencia del Perú en 1820, por Dionisio Vizcarra, Gobernador Intendente de Tarma, nombrado por el General José de San Martín. El año siguiente, el nuevo gobierno creó el sistema de departamentos; y con ello, el nuevo departamento de Huaylas (hoy Áncash), separado del de Tarma, conformado por los partidos de Huaylas, Cajatambo, Conchucos, Huamalíes y Huánuco. Por la jurisdicción de Conchucos se designó como diputado por Corongo a Manuel Alvis, primer representante conchucano ante el Congreso departamental en febrero de 1821.

La provincia de Conchucos fue subdividida en 1828 en Conchucos Alto, con su capital Huarí, y Conchucos Bajo, con su capital Sihuas. El departamento de Huaylas fue conformado desde 1836 por las provincias de Huaylas, Conchucos Alto, Conchucos Bajo y Santa. En 1839 el nombre del departamento fue cambiado al de Áncash. Corongo, como parte de este departamento, adquirió en 1845 la categoría de Villa, por Decreto Ley firmado por el presidente Ramón Castilla, aduciendo como razones “su crecida industriosa de población, por la regularidad de sus calles y por el aseo y ornato de sus

edificios" (Pinedo Moreno 1984, p. 32). Verdad es que la ciudad crecía en infraestructura, con la inauguración de un nuevo puente de calicanto que conecta a los barrios de Chopimara y Cayarina, en 1861, y la reconstrucción de la plaza, obras realizadas por la población rural de origen nativo. En 1887 el presidente Andrés Avelino Cáceres, por decreto Ley, eleva a Corongo a categoría de ciudad³. Pero la provincia de Corongo aparece mucho más tardíamente: en 1861 se dividió la provincia de Conchucos Alto en dos nuevas provincias: Pomabamba y Pallasca, siendo Corongo capital de esta última. En 1901 se trasladó la capital de la provincia de Pallasca a la ciudad de Cabana. El 26 de enero de 1943 se crea la provincia de Corongo, con su capital homónima.

Por otro lado, Corongo sufría del mismo problema que casi la totalidad de la sierra andina: de la indiferencia del Estado respecto a la población mayoritaria indígena, sumergida en un régimen de explotación en el que carecían de derechos o de posibilidad alguna de desarrollo humano. En las postrimerías de la Colonia, la población criolla de Corongo tenía la suficiente presencia como para crear, bajo la coyuntura republicana, un nuevo orden basado en la concentración de la propiedad de la tierra, incluyendo la que era fuente de sustento y de asentamiento de la población rural de origen nativo. Una élite de vecinos, dueños de extensiones de terrenos compradas o adquiridas de los derrotados españoles, se hicieron del poder municipal, conformándose en una casta formada por familias cuyos apellidos se convirtieron en sinónimo de poder local. La historia social de la provincia puede ser resumida por la de la hacienda Urcón, caso modélico de lo que fue la sociedad local durante la mayor parte de la vida republicana, hasta fecha reciente.

3 El último capítulo en esta historia de reconocimientos de la ciudad se da el 11 de agosto de 1989, cuando el Instituto Nacional de Cultura (INC) por Resolución Jefatural N.º 515, declara a la totalidad del área urbana del pueblo de Corongo como Ambiente Urbano Monumental.

Territorio originado en la existencia de un ayllu del mismo nombre, ubicado en el actual distrito de Cusca, Urcón pasó, en calidad de predio, por diversas manos en tiempos coloniales. La Real Cédula dada por el Rey Felipe IV, de 1631 y dirigida al Virrey Conde de Chinchón, establecía que las tierras de San Antonio de Urcón debían ser dejadas a los indios para permitir su reproducción, evitando abusos de parte de terratenientes. La administración colonial, en cambio, facilitó en 1644 su venta a Bartolomé Azaña y Palacios, Alcalde de Crimen de la Real Audiencia y posteriormente Regidor del Cabildo de Lima, quien pretendía tiempo atrás estos territorios, a pesar de las protestas de los caciques de Corongo, quienes alegaban que esta propiedad era de los indígenas desde tiempo de los incas. De este modo, a finales del siglo XVII, San Antonio de Urcón se había convertido en hacienda, con un asiento minero y fundición incluida y un obraje, siendo conocida como la Hacienda Obraje Urcón. Las protestas y denuncias de parte de caciques y pobladores sobre la apropiación de los territorios nativos y los abusos al interior de esta hacienda fueron frecuentes y continuas. El asunto llegó a la Real Audiencia de Lima hacia 1754, siendo tema recurrente hasta una fecha tan tardía como 1811; pero fuera de lo que la legislación estableciera, la administración colonial siempre favorecía la concentración de tierras por parte de propietarios españoles, en detrimento de las prerrogativas territoriales de curacas y de comunidades de indios. Hay que acotar que la misma población indígena siguió siempre la vía legal, con la única excepción del ya citado levantamiento de 1760.

Los descendientes de Azaña mantuvieron la propiedad, que hacia 1729 es dejada a las capellanías para el mantenimiento de obras pías, de las cuales la familia Lobatón y Azaña eran los albaceas. Esta modalidad era común por entonces por toda la Colonia, y los descendientes de esta familia mantuvieron su propiedad hasta las primeras décadas del sistema republicano. Los hermanos Terry, arrendatarios de esta hacienda,

eran una familia coronguina que a lo largo de varios procesos y compras entre 1853 y 1868, logró apoderarse de la mayor parte de la hacienda Urcón, y lograron por este medio hacerse del poder local, como la prefectura del departamento y escaños en el Parlamento Nacional.

A finales del siglo XIX la hacienda cambió de propietario: el italiano José Oliveri, cuya agresiva política laboral, con el envío de pobladores a las minas de Pompey (Chacas) sin la más mínima protección y la represión de toda disensión interna, que pasaba por el encarcelamiento, la expropiación y destrucción de la escasa propiedad de los campesinos y el asesinato de algunos de ellos, generó una serie de levantamientos y de enfrentamientos legales con las poblaciones siervas y vecinas. Esto último porque a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, la hacienda Urcon siguió indetenible una serie de movimientos de expansión sobre los territorios nativos, abarcando no solamente toda el área rural de Corongo, sino también los distritos de Cusca, Conchucos, Sihuas y Rajash, en las actuales provincias de Corongo, Pallasca y Sihuas.

La hacienda Urcón se especializaba en la crianza de ganado fino –con una capacidad de 50 000 lanares–, sostenidos con pasto importado y grandes obras de irrigación, dándose además a la exportación de ganado de ceba, de lana, mantequilla y de alpiste y a la producción de casimir (Pinedo Moreno 1984, p.59). Al momento de la Reforma Agraria, su extensión era de 48 095 hectáreas. Coronguinos residentes en Lima habían logrado detener legalmente esta expansión hacia 1920, pero la misma volvió a darse hacia 1960, cuando se producen levantamientos de campesinos en Yantacón, Huallcacanca y Urcón, que se negaban a trabajar para la hacienda. La Reforma Agraria la convirtió en la Sociedad Agrícola de Asistencia Social Luis Pardo, compuesta por cuatro cooperativas (San Antonio, Quinuapata, Ñahuimpuquio y

San Santiago de Pasacancha), pero los representantes del Ministerio de Agricultura y del Sistema Nacional de Movilización Social (SINAMOS), organismo del gobierno Velasquista, la hicieron entrar en crisis y provocaron su posterior disolución.

A partir de entonces la historia de la organización rural de Corongo no tendrá como referentes a la hacienda ni a un sector socialmente dominante de terratenientes, existiendo en cambio como una serie de comunidades y centros poblados independientes.

* * * * *

Terminamos con una apreciación sobre el panorama lingüístico de la provincia, importante por la posición particular de Corongo en la cultura de la región de Conchucos. El idioma nativo dominante en la región era el *culle* o *ilinga*, sobre el cual se ha especulado una importante trayectoria en la historia de la cultura y de las civilizaciones de la sierra norte. Se sabe que esta lengua era hablada en Cajamarca, el Callejón de Conchucos y al menos en parte del Callejón de Huaylas. Sorprendentemente, no fue motivo de atención por ningún estudioso de las “antigüedades” de indias durante la Colonia ni después –con la excepción de un listado de 43 palabras recogido en la relación de Martínez de Compañón–. Actualmente los estudios lingüísticos de la región intentan reconstruir la lengua a partir de la investigación del léxico en temas como la tecnología tradicional y las toponimias. Se tienen referencias de que se hablaba todavía en Pallasca en la década de 1940, pero actualmente se considera extinta, sustituida en toda su área por el castellano.

Muy distinta es la historia del quechua, cuyo nombre local es, significativamente, *llakwash* o *llajuash*, nombre similar al dado a los pastores de altura en la sierra norte

y central andina. Se considera que la presencia del quechua en la región norteña fue impulsada por el avance del Tawantinsuyu y consolidada con la cristianización, que se valió de esta lengua nativa para difundir su mensaje. En esta región se conformó una variante del idioma, conocido a veces como Áncash-Recuay por el área donde se habla la subvariante más conocida; pero el quechua o *llakwash* de Corongo ha mantenido cierto carácter distintivo, producto del relativo aislamiento geográfico que supuso un accidente geográfico de la envergadura del llamado Cañón del Pato (Hirtz 2000, p. 24). Esta variante del quechua fue históricamente dominante en la provincia, incluso en el tiempo en que fue capital de distrito y sus dominios abarcaban a Pallasca. Las provincias de Corongo y Sihuas marcan la frontera norte de esta variante del quechua, cuya línea divisoria es la quebrada de Conoc.

Hacia 1990, cerca de un 80% de la población hablaba esta variante del quechua en los distritos de Corongo, Aco, Cusca, Yanac y La Pampa; no se habla en cambio en los distritos occidentales de Bambas y Yuplán, cercanos a Pallasca. Es de suponer que la situación del idioma se ha dificultado por no ser considerado en la enseñanza escolar y muy especialmente por la minusvaloración del idioma nativo en los espacios urbanos, en una región donde prácticamente toda la población tiene experiencia migratoria.

* * * * *

En esta situación sobreviven y se potencian organizaciones como la de los Jueces de Agua, cuya historia data de algunos siglos atrás, para cobrar un significado particular entre la población rural, vigente hoy en día en un contexto histórico muy diferente del original.



Jueces de Agua con sus varas en la Iglesia de Corongo

JUECES DE AGUA. SISTEMA TRADICIONAL DE CORONGO

Jorge Trejejo Méndez
Investigador

En el distrito de Corongo, capital de la provincia ancashina del mismo nombre, se mantienen vigentes, desde tiempos prehispánicos, un sistema de gestión del agua y un modelo de integración armoniosa con el calendario festivo, social, cultural y religioso, simbolizados por una persona denominada Juez de Agua.

El Juez de Agua es una autoridad comunal que ofrece sus servicios de manera voluntaria y ejerce su mandato durante un año. Cumple dos funciones principales: distribuir el agua de regadío en su sector agrícola y celebrar las actividades festivas y religiosas del distrito, como la Pascua de Reyes, Carnavales, Semana Santa y la fiesta de San Pedro. El Juez de Agua es igualmente responsable de una de las celebraciones más importantes del calendario festivo agrario de Corongo: la relimpia de los canales en faena comunal, que se desarrolla en el mes de enero.

Corongo está dividido agrícolamente en dos sectores o particiones que se conocen como Parte Arriba y Parte Abajo. Al compartir ambos espacios el agua de riego

proveniente del río Corongo, los pobladores han desarrollado reglas claras de convivencia con alternancia y equidad, permitiendo el desarrollo de sus actividades en avenencia y fraternidad.

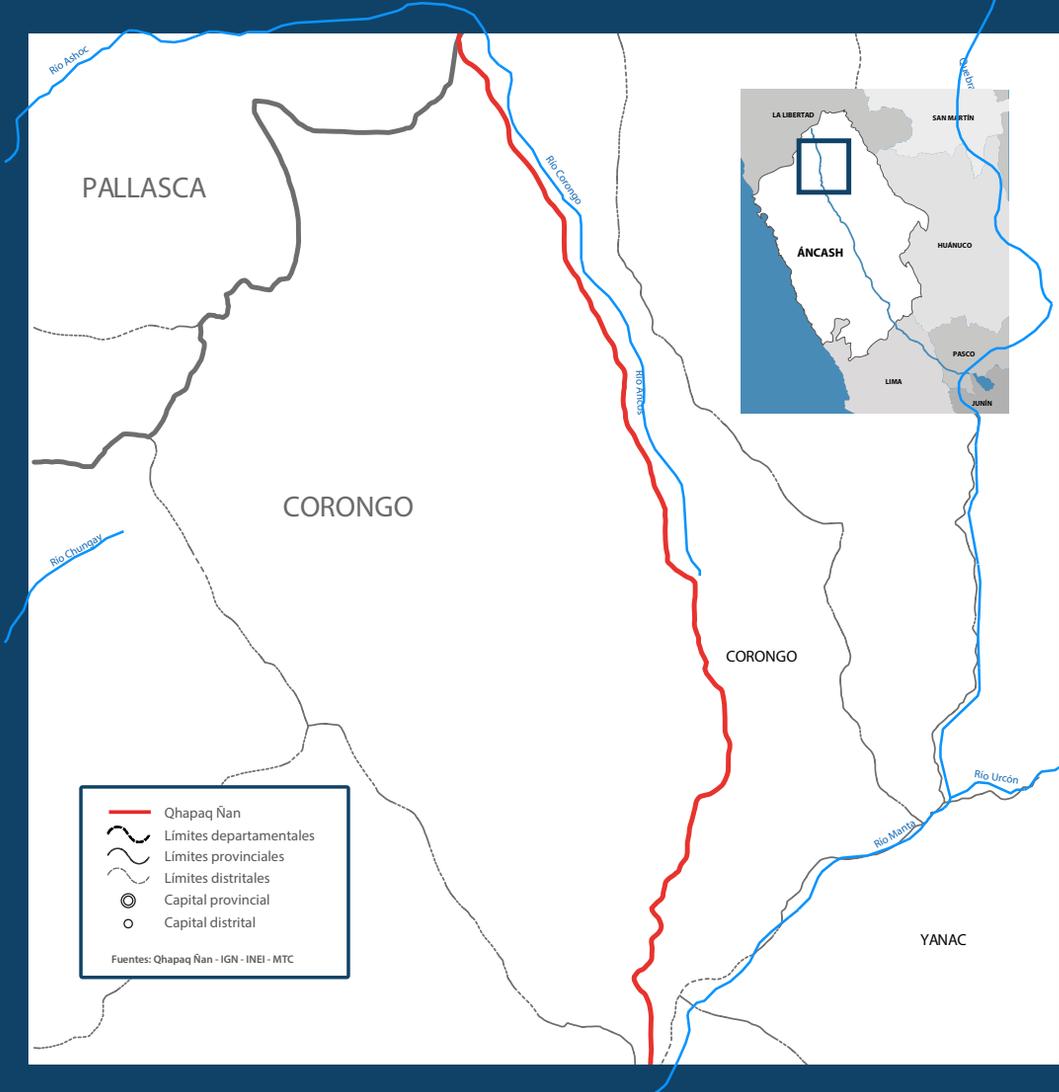
La presencia de una forma de organización como el Sistema de Jueces de Agua de Corongo evidencia que en el colectivo popular coronguino subyacen criterios de justicia y equidad en la distribución del agua y que este elemento vital ha sido y sigue siendo el eje que integra los aspectos sociales, culturales y religiosos de Corongo.

SISTEMA DE JUECES DE AGUA

La denominación Juez de Agua fue introducida por los españoles y oficialmente instituida por estos en Lima, como puede apreciarse en el “Tratado General sobre las aguas que fertilizan los valles de Lima”, escrito por Ambrosio Cerdán, cuando desempeñaba precisamente el cargo de Juez de Agua de Lima en 1793.

El Tribunal de las Aguas de Valencia, en España, es reconocido como la institución de justicia más antigua de Europa. Su origen se remonta por lo menos al siglo XIII y, a pesar de que se reconoce su influencia romana, su estado actual, según algunos historiadores, se debe a los árabes. El término acequia, por ejemplo, es de origen árabe.

Ambrosio Cerdán, en su mencionado *Tratado* señala que: “Cuando fundó la capital Lima, su primer gobernador, el señor marqués Francisco Pizarro en 1535, fueron las acequias dispuestas por los emperadores incas para la prosperidad de la agricultura, una de la muchas pruebas que justamente se admiraron por sus sabios desvelos y benéficos cuidados...” (1793, p. 6). Añade, además, “[l]a destreza y el tino de los indios



- Qhapaq Ñan
- Límites departamentales
- Límites provinciales
- Límites distritales
- ⊙ Capital provincial
- Capital distrital

Fuentes: Qhapaq Ñan - IGN - INEI - MTC

en la dirección de las aguas por los sitios más difíciles, tortuosos y desiguales, puede mirarse como ingénita a los de su nación...” (1793, p. 7); “...en provisión expedida a 4 de setiembre de 1556 por el tercer virrey don Andrés Hurtado de Mendoza [...] el nombramiento que hizo en el regidor de esta capital Martín Yañez de Estrada, a fin de que conviniendo hubiese, según se había destinado hasta entonces, una persona, que en calidad de Juez de Aguas, cuidase, así de repartirlas, entre los españoles y naturales para el beneficio de sus chacras y sementeras [...]” (1793, p. 9-10).

En 1568, por Real Cédula emitida por el Rey de España Felipe II, se designó al regidor y vecino de Lima, capitán Juan Cortez como Juez de Agua, en el cargo de renovación anual. Posteriormente las designaciones de los Jueces de Agua pasaron a ser competencia de los cabildos (hoy municipalidades).

Por ello, podemos concluir que si bien la denominación es hispana, el uso sostenible, organizado y con equidad del agua y el suelo es una costumbre ancestral muy imregnada en el espíritu de los peruanos.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS JUECES DE AGUA EN CORONGO

La vigencia de la autoridad del Juez de Agua nos remite a los tiempos aurales de la cultura andina, cuando el agua tenía un papel de vital importancia. Corongo se halla en el corazón de la zona de Konchucos, espacio donde antiguamente se hablaba la lengua *culle* y donde se veneraba al dios Kon. En la lengua *culle*, Kon significa precisamente “agua”. Estamos entonces frente a una manifestación cultural que tiene profundas raíces andinas y que con muy pocos elementos añadidos, llega hasta nuestros días.



Desde los tiempos de la cultura Chavín, en los Andes ancashinos se ha considerado el solsticio de invierno como el primer día del año (21 de junio). Es el día del *llullu inti*, del sol tierno, representado en el obelisco Tello como un sol pequeño, en contraposición al *hatun inti*, el gran sol que marca el inicio del solsticio de verano, el 21 de diciembre, y que en el mencionado obelisco es representado como un sol grande. Por tanto, el mes de junio ha sido el mes de la gran fiesta en Corongo desde tiempos inmemoriales. Grandes trabajos hicieron los antiguos peruanos para lograr que la festividad cristiana coincida con dichos festejos. Estas tradiciones estaban bien enraizadas cuando llegaron a Corongo los primeros frailes catequizadores, quienes dedicaron el templo cristiano a la advocación de San Pedro e incorporaron esta celebración como una forma de cristianizar a los nativos.

Por ello, cada 29 de junio, Corongo se viste de fiesta para celebrar a San Pedro, el pescador. Para los coronguinos fue fácil asumir en el culto a San Pedro la ancestral veneración a Kon, el dios dador de las aguas.

Desde la antigüedad el agua se mide por *chawi*, cantidad suficiente para regar algunos andenes. Posteriormente se amplió la distribución a la “mita de riego” que aún subsiste en el distrito La Pampa. Asimismo, la organización agraria de la zona de Corongo partía de las *huapacas*, parcelas de cultivo reunidas en sectores denominados *pachacas* al mando de un jefe *apu-camachicoc* o *apu-curaca*, investido de la facultad de distribuir las *huapacas* y repartir el agua.

Estos considerandos nos permiten comprender los orígenes de los Jueces de Agua y de la fiesta de San Pedro de Corongo.

SISTEMA TRADICIONAL DE CORONGO

En Corongo es posible que el registro de los Jueces de Agua se haya hecho en la municipalidad. Lamentablemente muchos documentos del siglo XIX han desaparecido, probablemente durante la década de 1860. Entonces, siendo Presidente de la República don Ramón Castilla, se designó a Corongo como la capital de la provincia de Pallasca –rango que ostentó hasta el año 1901, cuando repentinamente se trasladó la capital a Cabana–, y en este proceso se extraviaron importantes documentos que registraban su historia.

Sin embargo, gracias al trabajo paciente de recopilación de Jorge Trevejo Garay (1932-2016), se ha recuperado la lista de los Jueces de Agua del siglo XX¹. De este listado podemos resaltar el hecho que varios ciudadanos han repetido el cargo, como Francisco Liñán (1933, 1939), Asunción Torralva (1956, 1962), Juan Gonzales (1955, 1964), Bertilio Rupay (1973, 1980), Aurelio De la Cruz (1990, 1997) o Víctor Sotomayor (1980, 2011). El único caso que se registra de tres cargos es el del señor Humberto Malpica Vega en los años 1968, 1989 y 2008.

Es preciso señalar, además, que en algunas ocasiones, ante el fallecimiento del Juez de Agua, sus familiares directos asumieron el cargo. En 1948, Manuel Rupay, Juez de Agua de la Parte Arriba de ese año, falleció repentinamente. Como no se recordaba un antecedente similar en la historia de Corongo y faltaban pocos meses para la fiesta de San Pedro, los campos y cabecillas acudieron a la viuda de Rupay, Francisca Utrilla, con el propósito de señalarle que se podría suspender la fiesta. Sin embargo, la respuesta ella fue que se respetara la voluntad de su finado esposo y que por

1 Ver listado en anexos.

sobre todo estaba su fe a San Pedro. Francisca Utrilla pasó la fiesta aquel año y la noche del rompimiento² muchas mujeres bailaron junto a ella con su cera. Su joven yerno Francisco representó a su suegro y llevó la vara. Las letras de su tonada decían: "Francisca Utrilla, warmi juezdiagua/ pinomeno viudacarpis fiestatapasan...".

Dos casos similares se repitieron en Parte Arriba. Al año siguiente, en 1949, Rita Jara de Salinas pasó la fiesta ayudada por su hijo Humberto y en 1954 Emilia Vivar viuda de Moreno lo hizo con la compañía de su adolescente hijo Ángel. En años recientes, pasaron cargo la señora Santosa Mejía (2008) y la señora Rosío Zelaya Vega (2016). Esto también refleja el rol importante de la mujer coronguina.

El Juez de Agua, como se mencionó, tiene dos funciones principales que cumplir durante su mandato anual: repartir el agua de su sector y coordinar, organizar y auspiciar las principales fiestas: Pascua de Reyes, Carnavales, Semana Santa y la fiesta de San Pedro.

Para desempeñar el cargo y encabezar todo un sistema organizacional –con una suerte de manual de funciones no escrito, pero que se transmite de manera oral a través de generaciones–, el Juez de Agua requiere una preparación antelada. Se acostumbra, por tanto, que quien quiera ejercer este cargo, se inscriba con algunos años de anticipación en el libro de la comisión de regantes. El principio de reciprocidad, denominado *rantín* en la lengua ancestral de esta zona, se encuentra muy arraigado en el pueblo, lo que permite garantizar un equipo de colaboradores fijos, ya sea como campos o cabecillas.

2 Primer baile colectivo por las calles que organiza el Juez de Agua el primer día de la fiesta de San Pedro.

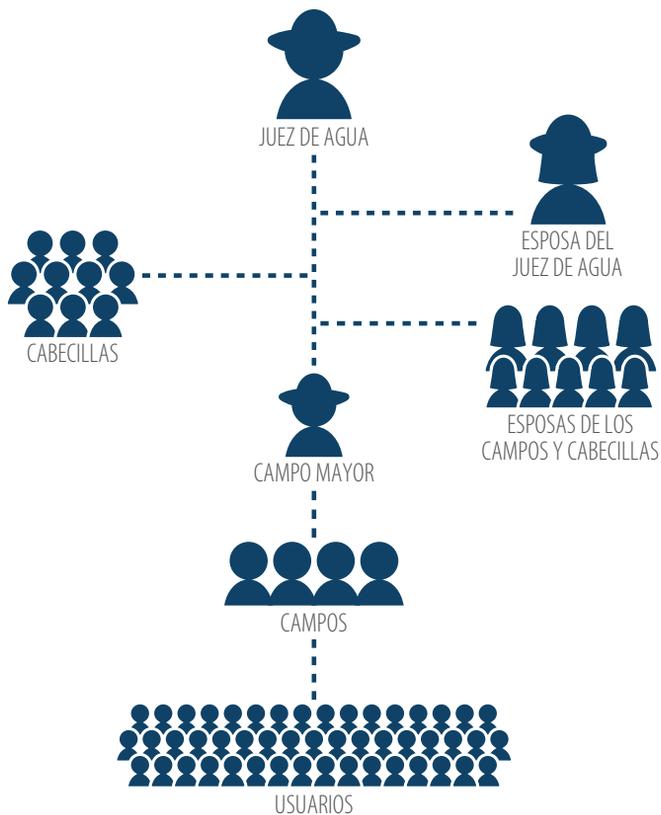


Gráfico 1. Sistema organizacional de los Jueces de Agua.



Jueces de Agua de Corongo con sus varas



Al iniciar sus funciones, el 1 de enero, el Juez de Agua designa a su campo mayor, quien ejerce una jerarquía de mando de un grupo de campos –nombrados por el Juez de Agua–. También designa a un grupo de cabecillas.

El Juez de Agua propicia, en compañía de su esposa, una estrecha fraternidad dentro de su grupo de campos, cabecillas y las esposas de estos. La casa del Juez de Agua es un lugar de reunión permanente, no solo para tratar temas relacionados a la distribución del agua y al mantenimiento de la infraestructura de riego, sino también de reuniones familiares. Es usual que el campo de turno acuda a desayunar en casa del Juez de Agua luego de distribuir el agua y aproveche para rendirle cuentas de las funciones encomendadas. Asimismo, es sabido que los campos tratan al Juez de Agua como *taita* en señal de respeto a su autoridad.

La esposa del Juez de Agua también juega un papel muy importante en el desempeño de su cargo. Se encarga de coordinar con las esposas de los campos y cabecillas todas las actividades relativas a la preparación de la chicha y comida para las diversas actividades que se desarrollan durante el año.

LOS CAMPOS

Los Jueces de Agua, antes de su juramentación, designan entre sus allegados de 2 a 5 campos, quienes, por turnos quincenales, comparten la función de distribución del agua. El campo de mayor ascendencia es nombrado por el Juez de Agua como “campo mayor”. Es el único que puede portar la vara ante una ausencia del titular.

El campo mayor conoce las propiedades de los usuarios, las tomas y las dotaciones de agua. Antiguamente, los propietarios, como una retribución a este trabajo a dedicación exclusiva, le hacían entrega a los campos de un óbolo voluntario diciéndole “para tu llanque”, haciendo referencia al esfuerzo de dirigirse hasta la toma de agua.

Existe un principio de reciprocidad en la designación de algunos campos y cabecillas; es decir, un ex Juez de Agua automáticamente se ve comprometido en devolver el cargo –como campo–, sin que haya necesidad de recordárselo.

Es posible que la palabra campo se derive de la denominación que se otorgaba a los asistentes del Juez de Agua de Lima: “alguaciles de campo”.





Jueces de Agua Parte Arriba y Parte Abajo con sus campos mayores y sus esposas luego de la relimpia de acequia



Juez de Agua y cabecillas recorriendo las calles de Corongo el día de la tonada *muyutsinan*



LOS CABECILLAS

Son los responsables de organizar y presentar la danza de los panatahuas durante la fiesta de San Pedro. Para ello, se encargan de contratar a los músicos que ejecutan la caja-flauta, de brindarles el desayuno y el almuerzo el día central de la fiesta y de acompañarlos durante todo su recorrido el día central y la tarde de la *shilca* o último día de fiesta.

Previamente, el 24 de junio, los cabecillas organizan la tonada *muyutsi* o tonada *muyutsinan*, en la que, luego de solicitar la autorización de los campos, recorren la “calle grande” (los jirones Lima, Amargura, Independencia, Ucayali, nuevamente Lima y la plaza) custodiando al Juez de Agua, con quien danzan abrazados toda la noche. Al final, los cabecillas llevan al Juez de Agua hasta su casa, en donde lo esperan los campos y lo dejan a buen recaudo en ceremonia especial.

El día de la *bajada* de San Pedro, los cabecillas se encargan de sacar en andas la imagen de “San Pedrito” a quien hacen danzar por el perímetro de la Plaza de Armas hasta dejarlo muy entrada la noche en su capilla del arco, en la que permanece hasta la madrugada del día central.

DUALIDAD ANDINA EN CORONGO

La vigencia del sistema de los Jueces de Agua en Corongo es una clara demostración del gran arraigo de la dualidad política y religiosa del mundo andino.

La distribución del territorio agrícola en Parte Arriba y Parte Abajo, con equidad en las dotaciones de agua y superficie de terreno bajo riego; y el hecho de que cada parcialidad cuente con sus *pa-chacas* y *huapacas*, que son extensiones de terrenos de secano, bien diferenciadas y delimitadas, nos muestra un gobierno dual, como la diarquía inca, la cual “existía desde los inicios de la civilización inca, y se manifestaba en las dos mitades del Cusco: hanan y hurin” (Rostworowski, 2004, p. 115).

Igualmente, una explicación de la coexistencia de dos imágenes de San Pedro la podemos encontrar en la marcada presencia de dioses duales en tiempos prehispánicos, como por ejemplo en el distrito de Santiago de Chuco, donde veneraban a unos míticos mellizos llamados Catequil y Piguerao. Así mismo, en la iconografía Chavín también es posible visualizar esta dualidad.





“...la oposición entre divinidades del tipo de Wiracocha y la Pachamama se hace visible en las múltiples versiones recogidas en distintos lugares de los Andes; en la costa, el mito Wa-Kon los presenta como una dualidad y casos similares (oposición cielo-tierra) se aprecian en los mitos de Guarochirí, recogidos por Fco. de Avila a fines del XVI; la dualidad andina se halla conformada allí por Curiraya y Urpayhuáchac”.

“La delimitación de esta dualidad hace percibir un conjunto de comunicación entre ambos mundos, entre los más conocidos hállese Illapa (el rayo) y el arco iris, muchas veces relacionado con el Amaru (serpiente)” (Pease, 1992).

De la misma manera, en el distrito cercano de Huaylas veneran en la fiesta de las cosechas a la Virgen María y a Santa Isabel. Clara manifestación de dualidad religiosa.

DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

La fuente de abastecimiento de los canales principales de riego es el río Corongo, que nace en las alturas de la puna de Tuctubamba. La quebrada que da inicio al río se denomina K'arua, y se incrementa con las aguas de las dos lagunas de Pojoj y del sistema de trasvase denominado Ocshamarca, que deriva las aguas de la parte alta de la micro cuenca Quillorón hacia la micro cuenca del río Corongo, en el sector denominado Yacu ishquimoj.

El caudal promedio que se distribuye equitativamente en el río Corongo, en el sector denominado Tauribamba, es de 300 litros por segundo. El agua se distribuye a los sectores agrícolas de Parte Arriba y Abajo a través de los canales de Mashjonja y Ayatajshakuna, respectivamente.



Uno de los campos de Parte Abajo abre la compuerta para la distribución de agua en el reservorio El Mirador

INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

La distribución del agua se inicia luego de las lluvias en los meses de abril o mayo. Las lluvias de los meses de noviembre y diciembre muchas veces suspenden la demanda de agua de riego, sin embargo en años de sequía se ha exigido la distribución hasta fin de año. Los meses de mayor demanda, de julio a setiembre, son los más secos, es cuando el caudal disminuye sustancialmente.

Cada terreno tiene una dotación de agua en horas de riego según su extensión. En cada sector se tienen identificados a aquellos propietarios con mayor extensión y se les denomina mayores regantes. Sin embargo, todos son pequeños y medianos propietarios.

El ciclo de distribución del agua de riego es quincenal. Se hace en forma directa. El día establecido los usuarios se dirigen a la casa del Juez de Agua y le solicitan su dotación para el día que mejor se ajuste a sus necesidades y según su disponibilidad.

Los canales principales de riego son Mashjonja (Parte Arriba) y Ayatajshakuna (Parte Abajo). El primero de estos tiene una extensión de 2.5 km, aproximadamente. Se inicia en la bocatoma única de Tauribamba y termina en el reservorio de Pariacana, que tiene un volumen aproximado de 4800 m³. Este reservorio tiene la posibilidad de recibir las aguas remanentes del canal de Cunyaj, y distribuir las por dos canales de derivación: el canal de Tranga y el de Aticara. Por su parte, el Ayatajshakuna tiene una extensión menor a un kilómetro. Conduce el agua hasta el reservorio el Mirador, de 5000 m³ aproximados de capacidad. Tiene dos salidas que conducen a los sectores de Añamara y Ayampucu.

SECTOR	PARTE ARRIBA	PARTE ABAJO
Canal principal	Mashjonja	Ayatajshakuna
Extensión	2.5 km	1 km
Caudal	180 l/s	180 l/s
Canales secundarios	Querecanca Kutcu Turhuasi Yacutoma Ushquish	Añamara Pochkok Ayanpucu Lirucantchra Chámana Pispal
Reservorio de regulación diaria	Pariacana	El Mirador
Sectores de riego	Tapka Huiturajra-Pariacana Tranga Ushquishpampa Ushquishrajra Jajchu-Quishipucuri Señorpahircan-Pajchapampa Huayupampa Malpicapampa Querecanca Chalán-Cutcu Paltacruz Tucumatchre-Oyirca Huashjo Yacutoma Pápaya Aticara Tumarenca-Millishpilló Huaminy Pichisha	Antahuella Miturca Ishonjo Ayatajshakuna Atuncorral Mirador Paraquillca Shimpi Shallaratzin Chacapuku Yanamayu Pucajoto Ayanpucu Santa Rosa Pochkok Chámana Cashantey Tullpayoj Amahirca Añamara
Extensión estimada	450 ha	450 ha

Cuadro 1. Infraestructura de riego de Corongo

Una característica importante es la atomización de la propiedad. No existen fundos ni minifundios, la extensión promedio de las parcelas agrícolas es de ½ hectárea, existiendo pocas de mayor dimensión.

Para el cálculo de la dotación de agua se tiene en cuenta factores de medición empíricos. La extensión del terreno se determina por “yuntas”, vale decir el área que una yunta labra en una jornada, cuya equivalencia es aproximadamente de ¼ de hectárea. El caudal es determinado por estimaciones conocidas como “golpe”, “medio riego” y “chauri”, cuya equivalencia estimada es de 32, 16 y 8 litros por segundo, respectivamente.

Un detalle curioso sucede en el barrio de residencia de los Jueces de Agua. Es casi una regla que los propietarios de los terrenos de Parte Arriba vivan en los barrios del norte y los de Parte Abajo en los del sur, teniendo como línea divisoria la calle Mariscal Castilla (ex Comercio), donde se ubica un puente de calicanto.

SECTOR	BARRIOS
Parte Arriba	Ushquish, La Laguna, San Cristóbal, Chopimarca y Cayarina
Parte Abajo	Malambo y Dos de Mayo (ex Jarapunku)

Cuadro 2. Barrios de Corongo por sector

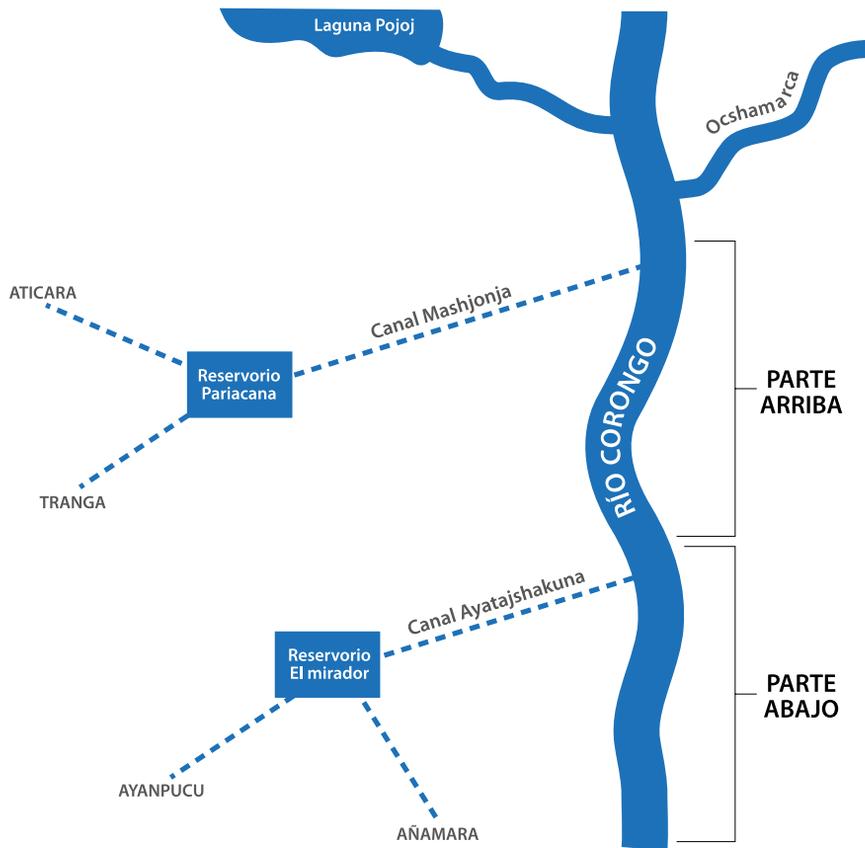


Gráfico 2. Esquema de sistema de riego de Corongo

DISTRIBUCIÓN DE TERRENOS COMUNALES

En el distrito de Corongo los terrenos de secano son mayoritariamente comunales. Cada año, el Juez de Agua, entre el último domingo de Cuaresma y el Domingo de Ramos, convoca a los interesados en usufructuar algún terreno de la *pachaca* que corresponde, a la repartición pública que se realiza entre el martes o jueves de esa semana en horas de la mañana en los mismos terrenos comunales ante la presencia de las autoridades municipales. Al mismo tiempo designa al campo del cerro, quien cuidará de los cultivos ese año agrícola recibiendo como pago por sus servicios un poco de la cosecha de los terrenos bajo su cuidado.

Los agricultores adjudicados están en la obligación de ofrecerle al Juez de Agua un puñado de incienso, que se recolecta de casa en casa el Domingo de Ramos a primeras horas de la mañana.

El agua en Corongo es un recurso de gran valor que debe repartirse cuidadosamente. Desde tiempos inmemoriales, ha sido necesaria la existencia de una autoridad encargada del cuidado y la equitativa repartición de este vital elemento. Asimismo, se tiene vigente en Corongo una cultura de conservación de suelos. Las tierras comunales de secano agrupadas en *huapacas* y *pachacas* se cultivan luego de un descanso de cinco años, permitiendo una recuperación natural de sus nutrientes. Su distribución también está a cargo de los Jueces de Agua.

MARKA	PARTICIONES	PACHACAS	SECTORES DE HUAPACAS (AYLLU)	
Corongo o Corongui	Parte Arriba	K'elle K'otu		
		Joshhjun / Concejo Ircan		
		Tok'ank'a / Pachama shimin		
		Huinchos		
		Taquiabamba / Ishanka Irca		
		Callanca chico		
		Callanca grande		
	Llajcllacan norte			
	Parte Abajo	Alljopayacun		Llashan
				Alljopayacun
				Plaza pampa
				Ishque ushco
		Campanario		Huallcap
				Sagira jocha
				Campanario
		At'chacasha		Collahuasi
				Namús
		Millishaera		Pucanani
				Pishjopayacun
				Jaracunca
Acoracra			Manzanapampa	
		Huayallay		
Llactsi / Urpepa Mushcan				
Coronguimarca / Llacllacan sur				
Yurajacha		Jala Jala		
		Penca pucre		

Cuadro 3. División de terrenos comunales en el distrito de Corongo



Danza de los panatahuas

FIESTAS EN CORONGO

AÑO NUEVO

El 1° de enero de cada año, entre las 8 y 9 de la mañana, ante el presidente de la Comisión de Regantes –antiguamente ante el administrador de aguas–, se procede a la juramentación de los Jueces de Agua, campos y cabecillas. En los últimos años se ha dado una mayor importancia a este acto y la ceremonia se realiza en el salón de actos de la Municipalidad Provincial. Durante esta celebración, se hace un brindis por la gestión de esta autoridad y se llegan a acuerdos para evitar conflictos entre los dos Jueces de Agua. Cada comitiva está acompañada de las esposas, familiares y amigos. En esta ceremonia se muestra la vara de mando de cada Juez de Agua. En algunas oportunidades el traslado desde la casa del Juez de Agua hasta el local es acompañado por una pareja de “roncadoras”; en otros casos, dada la connotación competitiva, se hace con banda de músicos.



Sacerdote bendiciendo las varas de las autoridades entrantes y salientes



A las 9 de la mañana, ambos Jueces de Agua se dirigen a la iglesia y se ubican con sus comitivas en un lugar preferencial. En este acto religioso se bendicen las varas de mando de estas autoridades comunales.

Cada comitiva se dirige a la casa del Juez de Agua, donde comparten el almuerzo. En horas de la tarde ingresan por la calle grande a la Plaza de Armas con su acompañamiento musical y permanecen hasta la media noche, iniciándose de manera muy sutil una competencia que durará un año.

Antes de la salida de la comitiva a las calles, los Jueces de Agua reciben la visita de las pastorcitas, estampa costumbrista que para las fiestas navideñas alegra y nutre el ambiente festivo. El grupo de pastorcitas es encabezado por tres ángeles. Tienen un cántico especial para visitar a los Jueces de Agua:

“Señor Juez de Agua de Parte Arriba/Abajo
Venimos a saludarle por ser año nuevo...”



Reservorio El Mirador



PASCUA DE REYES

El 6 de enero, cada Juez de Agua, con sus respectivos campos, invita un almuerzo en su casa. La costumbre hoy –casi en desuso–, es que el Juez de Agua y sus campos ofrezcan un almuerzo consistente en varios platos que en esta ocasión se denominan “nudos”. En los últimos años este derroche vano de comida se ha cambiado por un solo almuerzo que ofrecen el Juez de Agua y sus campos. Los potajes, que ponen de manifiesto el conocimiento culinario de los coronguinos, son decorados y presentados con esmero.

RELIMPIA DE CANALES (Fiesta del Agua)

Los días 7 y 8 de enero están destinados a la faena comunal para el mantenimiento de la infraestructura de riego, uno para cada sector. El canal de Mashjonja, que se inicia en Tauribamba y termina en el reservorio de Pariacana, corresponde a Parte Arriba. El canal de Ayatajshakuna que termina en el reservorio de El Mirador es de Parte Abajo.

Los años pares la faena se hace en Parte Abajo el 7 de enero y en Parte Arriba el día 8. Los años impares es al revés.

La participación de todos los usuarios del sector es obligatoria. El trabajo se inicia temprano, para así poder almorzar al aire libre en las inmediaciones de las represas de Pariacana o El Mirador. El Juez de Agua y sus campos coordinan las labores distribuyendo a los usuarios, quienes participan gratuitamente en esta faena comunal.

El almuerzo para los Jueces de Agua, campos e invitados es preparado por la esposa del Juez de Agua en colaboración con las esposas de los campos y cabecillas, quienes llegan al lugar especialmente acondicionado cerca de la represa ataviadas con sus llicllas y sombreros desde la casa de un Juez de Agua, pasando previamente por la casa del otro Juez de Agua para invitar a la comitiva femenina.

Los cajeros o roncadoras amenizan toda la faena que termina con un baile en la Plaza de Armas: las mujeres con sus llicllas y los hombres con sus lampas o machetes, en una auténtica fiesta del agua.

Ya se ha convertido en costumbre la presencia en estas actividades de la comitiva del Juez de Agua invitado, hecho que resalta la armoniosa convivencia de las dos autoridades del pueblo.



Músicos amenizan la faena de trabajo en el reservorio el Mirador



MARTES DE CARNAVAL

Desde muy temprano la comitiva integrada por el Juez de Agua, campos, cabecillas y sus respectivas esposas, todos portando una botella de licor, generalmente anisado o de menta, visitan las casas de su sector con la finalidad de invitar y comprometer a la población a participar en la fiesta principal de San Pedro, pacto que se consolida con un brindis y ante la presencia de una prenda del Santo Patrón, generalmente la mitra que porta la esposa del Juez de Agua. Los gestos de colaboración y compromisos de participación son registrados en un cuaderno, siendo usualmente usadas las siguientes expresiones: “Bailaré con mi cera en el rompimiento”, “Mi hija mayor bailará tu palla”, “Mi hijo que viene de Lima ya se ha comprometido con tu cabecilla para ser su panatahua”, “Te voy a mandar tu papita que he cosechado del cerro”.

La comitiva almuerza en la casa del Juez de Agua, donde se agasaja a los cabecillas con un buen potaje. En la tarde participan del tradicional cortamonte, acompañados con banda de músicos o roncadoras. Se ejecuta una sola melodía con un ritmo similar al pasacalle, pero más festivo. Los de Parte Arriba suelen festejar en Cochapampa y los de Parte Abajo en la curva del camino a Aco.

Al pie del árbol plantado, que generalmente es de eucalipto adornado con globos y serpentina, se colocan las tablas, que son estructuras triangulares de madera de un poco más de un metro por lado, donde fijan frutas que se producen en la parte baja del distrito capital o del distrito de La Pampa, o panes amasados en forma de muñecos.

Luego de tumbado el monte, la comitiva integrada por el Juez de Agua, campos, cabecillas, familiares y amigos, recorren la calle grande y se dirigen a la plaza donde bailan hasta muy entrada la noche.

DOMINGOS DE CUARESMA

Los cinco domingos de Cuaresma, que la población reconoce como Tentación, Cananeo, Samaritano, Cincopán y Lázaro, los Jueces de Agua y sus respectivos campos, por turnos de Parte Arriba y Parte Abajo, en horas de la tarde, sacan en procesión la imagen del Cristo Crucificado por el perímetro de la Plaza de Armas. Delante de la procesión, el muñidor³ va esparciendo los pétalos de las flores que previamente las coronguinas han llevado en canastas pequeñas.

En los últimos veinte años se ha establecido la costumbre de que el Juez de Agua invite a los asistentes a su casa para compartir una taza de café y pan.

SEMANA SANTA

El Domingo de Ramos los Jueces de Agua y los campos toman parte activa en la realización de la procesión. Traen abundantes cargas de laurel desde las localidades de Chalán, Huayu o Pispal, que el párroco bendice en misa y luego los campos reparten a la población antes del inicio de la procesión.

En horas de la mañana, los niños pasean por las calles con el burrito de ramos adornado con cintas de colores, pidiendo golosinas en los establecimientos comerciales. El burrito pertenece a la iglesia y durante todo el año se alimenta libremente por los potreros.

3 Persona encargada de recoger las flores para esparcirlas delante de las andas en las procesiones de los domingos de cuaresma. El cargo de muñidor es vitalicio. Durante varias décadas del siglo pasado, el cargo lo tuvo voluntariamente el señor Serafín Valverde. En la actualidad lo tiene el señor Pedro Flores Chavarría.

La procesión se inicia en el arco de entrada al pueblo, ingresando, luego, por la calle grande hacia el templo. El burrito es sujetado por la brida por el Gobernador y el Presidente de la Hermandad de Viernes Santo, en tanto el alcalde Provincial lo sujeta de la jáquima. Los cobertizos de los palios⁴ son sostenidos por los socios de la Hermandad de Viernes Santo y los Jueces de Agua.

Entre el lunes y martes Santo, los Jueces de Agua, en sus respectivas casas, preparan abundante dulce de higos, bizcochos y panes que invitan a los palios, socios de la Hermandad del Viernes Santo, quienes retribuirán cargando las andas en las procesiones del Jueves y Viernes Santo. Es tradicional en estos días ver en Corongo a las esposas de los campos recorrer muy presurosas las calles, llevando consigo en una mano un pocillo lleno de dulce de higos y en la otra un plato con pan y bizcocho cubierto con una servilleta blanca de damasco. A este acto se le llama "colación".

El Jueves Santo arreglan las andas de Jesús el Nazareno y de la Virgen. Para ello, los campos llevan palos, maguey, carrizos, sogas y pitas. Desde las primeras horas de la mañana empiezan a amarrar en las andas los palos y los carrizos, dándole el aspecto de un barco. En la tarde, después de la misa, el Juez de Agua pone los adornos, que consisten en farolillos y colgantes que le dan un aspecto vistoso y sui géneris, además se colocan las velas en las andas.

4 Se denomina palio al cobertizo de tela cuadrada que se sostiene con maderos delgados en cada vértice y protege la imagen de Jesús durante la procesión del Domingo de Ramos. Los palios son también los encargados de cargar las andas de la Virgen Dolorosa. Llevan una vincha de tela blanca en la cabeza, usan camisa blanca y fustán del mismo color como falda.



Fiesta de Semana Santa en Corongo



A las 8 de la noche el Juez de Agua y su esposa, portando los guiones y acompañados por los campos y palios, se dirigen al templo con la banda de músicos. Este día le corresponde al Juez de Agua que pasará la segunda fiesta de San Pedro.

Luego se da inicio a la procesión que preside el párroco. Las andas de Jesús el Nazareno salen cargadas en hombros por los hermanos del Viernes Santo, que visten un alba blanca y una almohada en el hombro. Unos metros más atrás van las andas de la Virgen, en un recorrido que encabeza el Juez de Agua con su guión o su cruz.

Los músicos ejecutan una marcha religiosa que permite a los cargadores llevar un paso uniforme. En la noche, las andas, iluminadas por los colores vivos de los adornos, parecen un barco larguísimo que avanza lentamente, inclinándose ligeramente a ambos costados. Un grupo de viejecitas va delante de la Virgen cantando y, a la vez, respondiendo a los coros de las mujeres que acompañan la comitiva con ceras y velas.

La procesión recorre la calle grande y entra finalmente al templo; el recorrido termina cerca de las doce de la noche. El Juez de Agua, sus campos y los palios se retiran a la casa del primero para tomar café. Van acompañados al son de una marcha que interpretan los músicos.

El Viernes Santo, el Juez de Agua encargado de pasar la primera fiesta de San Pedro se ocupa del arreglo de las andas, el almuerzo y la contratación de la banda de músicos, la atención a los palios y otras actividades. Los años pares le corresponde hacerlo al Juez de Agua de Parte Arriba y los impares al de Parte Abajo.

Los almuerzos en la casa de los Jueces de Agua, los Jueves y Viernes Santo, consisten en sopa de quinua con queso y picante de chocho con pescado salpreso.

Los ritos empiezan a las 3 de la tarde con la media misa, después de la cual los socios de la Hermandad del Viernes Santo sacan al Señor de su urna, dentro del templo, para crucificarlo en el “Monte Calvario”. Después se hace guardia por turnos hasta las 7 de la noche, en tanto el párroco hace la interpretación de las siete palabras. Posteriormente, los hermanos colocan al Cristo yacente en las andas del Santo Sepulcro.

Por otro lado, el Juez de Agua de turno se encarga de armar las andas del Santo Sepulcro, las cuales luego son adornadas, al igual que las otras andas del Monte Calvario y de la Virgen, con los farolitos plegables, papeles de distensión y colgantes.

A las 8 de la noche el Juez de Agua y su esposa, con sus respectivos guiones, se presentan en el templo acompañados de los palios que cargarán las andas del Monte Calvario y de la Virgen. Para las dos procesiones, los palios se visten con un alba, camisa blanca, corbata negra y un paño blanco amarrado a la cabeza.

Las andas del Monte Calvario salen en procesión, cargadas por los palios. Les sigue el Santo Sepulcro, en hombros de los socios de la Hermandad del Viernes Santo, y unos metros más atrás, las andas de la Virgen. Al igual que el día anterior, el recorrido termina más o menos a las doce de la noche.

El domingo de Pascua se inicia con una misa de gloria y luego una procesión de las imágenes del Señor de la Resurrección y de la Virgen Dolorosa, que son conducidas





en sentido contrario para encontrarse en el puente.

En este lugar, los fieles presencian el sentimental encuentro de la Virgen con su hijo. El encuentro consiste en avances y retrocesos que realiza la Virgen a manera de saludo jubiloso; para lo cual usa un mecanismo a base de sogas, tirado por dos hombres posesionados debajo de las andas. Luego, ambas andas, una tras otra, continúan la procesión hasta entrar al templo.

Los Jueces de Agua organizan almuerzos campestres e invitan a los campos y a sus familiares y amigos. Se comparte dulce de higos y bizcochos, y todos retornan alegres a la ciudad con cañas de maíz en la mano, ingresando a la Plaza de Armas por la calle grande. La ceremonia termina en la casa del Juez de Agua.



Procesión de San Pedro



FIESTA DE SAN PEDRO

La leña

Meses antes de la celebración de la fiesta, y en algunos casos antes de asumir el cargo, los Jueces de Agua convocan a los agricultores de su sector a una faena comunal para “hacer leña”. La presencia de los campos y cabecillas está descontada. Luego de compartir el desayuno, todos se dirigen portando un hacha a la chacra para tumbar el árbol de eucalipto, luego de lo cual proceden a elaborar las rajas de leña que se usarán en las diversas actividades a lo largo del año. Se invita a los participantes el almuerzo, chicha de jora y abundante aguardiente. Un par de roncadoras alegran esta actividad comunal.

Tonada *muyutsinan* o *muyutsi*

El 24 de junio, los cabecillas de Parte Arriba y Parte Abajo se encargan de dar la vuelta por la calle grande dando a

conocer la tonada de los panatahuas (en lengua *llajuash*, *muyutsinan* significa “hacer dar la vuelta”, *muyutsi* es “dar la vuelta”)⁵.

Hasta hace 60 años era usual que los cabecillas compongan una melodía para la danza de los panatahuas o en su efecto encarguen esto a algún amigo aficionado. Esta tonada era difundida ese día.

En la actualidad se cuenta con una veintena de melodías para la danza de los panatahuas, las cuales son ejecutadas por los cajeros especialmente contratados por los cabecillas.

Cada cabecilla contrata los servicios de un músico para el 24 de junio, el día central y para la *shillca*. El caserío de San Isidro en el distrito de Aco y últimamente el caserío de Ñahuín en Corongo son canteras de estos músicos excepcionales. Aunque es necesario aclarar que no todos los cajeros o *chirocos* tienen la capacidad de interpretar la melodía de la danza de los panatahuas.

El músico contratado llega en la tarde y es esperado en la entrada de la ciudad por el cabecilla, quien le da la bienvenida ofreciéndole una copa de anisado. Viene acompañado de su esposa e hijos menores, quienes se hospedan en la casa del cabecilla.

En la noche, después de la cena, los cabecillas se ponen de acuerdo y se agrupan para visitar al Juez de Agua e invitarle a dar la vuelta por la calle grande al son de las

5 El 24 de junio, mientras se desarrolla la tonada *muyutsi*, los cabecillas están obligados a custodiar al Juez de Agua y no permitir que los campos lo rapten; si esto ocurre, los cabecillas tienen que pagar un castigo. Durante los días de la fiesta se invierten los papeles y los campos tienen que custodiar al Juez de Agua y evitar el rapto por parte de los cabecillas.

roncadoras o cajeros con la melodía de los panatahuas. Previamente, los cabecillas solicitan la anuencia de los campos, quienes solo por esa noche autorizan que el Juez de Agua dance al lado de los cabecillas. Al final de la madrugada, los cabecillas entregan al Juez de Agua a sus campos y son ellos los encargados de custodiarlo durante toda la fiesta.

En los últimos años esta costumbre se ha fortalecido con la participación masiva de hombres y mujeres, niñas y niños, quienes han optado por denominarla como “jala jala” y con saltos emulan la danza de los panatahuas y acompañan a los dos grupos –de Parte Arriba y Parte Abajo–, que se desplazan por la calle grande y la plaza. Esta fiesta popular se desarrolla hasta la madrugada del 25 de junio. Ese día, después del desayuno, los músicos regresan a su lugar de origen a disponer sus actividades agrícolas, teniendo en cuenta que volverán al pueblo de Corongo del 27 al 30 de junio o del 1 al 4 de julio, según el turno que le corresponda a Parte Arriba o Parte Abajo.

Bajada de San Pedro

Se lleva a cabo el 27 de junio y el 1 de julio.

A las cuatro de la tarde, el Juez de Agua se dirige a la iglesia en compañía de sus campos. Inmediatamente después del acto litúrgico se procede a descender la imagen de San Pedro del altar mayor; esto se hace por dos maderos, uno horizontal y otro vertical. La imagen está fijada a un sistema móvil, el mismo que se activa a través de tres cables, dos para el desplazamiento horizontal (uno para adelantar, otro para retroceder) y el último para controlar el desplazamiento vertical, activado por la gravedad.

Luego del descenso de la imagen, los feligreses reciben la bendición de la imagen en un acto que se conoce como “pisada”, que consiste en que un miembro de la hermandad coloque sutilmente la base de la imagen sobre la espalda del bendecido. Algunos niños son bendecidos frente a un padrino que es escogido por el padre, este padrinazgo perdura por siempre.

Mientras esto sucede en el templo, en la Plaza de Armas, los cabecillas retiran la imagen de “San Pedrito”⁶, y la hacen danzar al compás de la melodía de los panatahuas que interpretan los cajeros. Los danzantes de panatahuas que vestirán el atuendo colorido durante el día central y la *shillca*, portan en un carrizo unos farolitos de colores que se encenderán en la noche.

Rompimiento

Se realiza los días 27 de junio y 1 de julio.

A las 8 de la noche, aproximadamente, sale de su casa el Juez de Agua en compañía de sus campos, amigos y familiares, bailando todos del brazo con sus respectivas esposas, quienes portan una botella de licor (menta o generalmente anisado). En la puerta, las señoras abrigadas con un pañolón y con sombrero de paja, portan una botella de licor y un cirio encendido e inician el baile del rompimiento al compás de la “tonada”, huayno exclusivo que interpretará la banda de músicos los cuatro días de fiesta. La comitiva se dirige por la calle grande y en el trayecto varias parejas de baile se van sumando. Bien entrada la noche, el grupo toma la Plaza de Armas; y pasada

6 Conocido también como “El borrachito”. Esta imagen de San Pedro no está en la Iglesia.



Imagen de San Pedro. Detrás se ve el sistema móvil que permite subir y bajar al santo todos los años



Misa previa a la procesión. Los fieles asisten con sus trajes de gala. La esposa del Juez de Agua va vestida de palla



la media noche se dirige al arco de entrada del pueblo, en donde venera a la imagen de “San Pedrito”. Este rompimiento culmina a las primeras horas de la madrugada en la puerta de la casa del Juez de Agua.

Desde las ocho de la noche, los “cabecillas”, con los cajeros que contratan, interpretan las tonadas de los panatahuas y acompañados de pobladores de todas las edades que danzan alegremente, con pasos ligeros y dándose aliento con silbidos característicos, dan varias vueltas por la calle grande durante la noche, cruzando intempestivamente la comitiva del Juez de Agua. Este baile se prolonga hasta las primeras horas de la madrugada.

Vísperas

Se celebra los días 28 de junio y 2 de julio.

Se trata de un acto litúrgico al que asiste el Juez de Agua y su comitiva. El desplazamiento desde su casa hasta la iglesia es acompañado por la banda de músicos que interpreta una marcha solemne. El Juez de Agua y su esposa portan los guiones de la Hermandad de San Pedro.

Terminada la misa, la banda se ubica cerca del atrio, desde donde anima la quema de fuegos artificiales –“ruedas”, “vacas locas” y “el castillo”– con la participación del público apostado en la Plaza de Armas.

El alba

Se sale al alba los días 29 de junio y 3 de julio.

En la madrugada, a la hora que el lucero del amanecer alcanza su apogeo, un cohete rompe el silencio y desde la casa del Juez de Agua sale la banda a la calle grande, interpretando la “tonada” y “recogiendo” a las pallas de las casas de las vestidoras. En el recorrido se unen también algunas parejas que brindan con licor hasta que sale el sol.

Las pallas que no tienen vínculo con el Juez de Agua bailan al compás de la caja roncadora acompañadas de sus familiares y amigos.

También en la madrugada, desde las casas de los cabecillas, los panatahuas, luego de tomar un succulento plato de caldo de cabeza, danzan por la calle grande hasta las ocho de la mañana para unirse con el Juez de Agua y asistir a la misa y a la procesión.

La procesión

A las diez de la mañana la campana repica para la misa de fiesta. Los fieles asisten al templo con sus mejores trajes. A la tercera campanada llega el Juez de Agua con una

comitiva, una banda con sus guiones en las manos. Todas las pallas asisten a la misa con un velo que les oculta el rostro. El sacerdote celebra un acto religioso imponente y recuerda todas las virtudes del Santo Patrón de Corongo. Terminada la misa se inicia la procesión que dirige la Hermandad de San Pedro. El Juez de Agua y su esposa, vestida de palla, portan los guiones; delante de las andas en dos filas van las pallas y los panatahuas. Los cajeros interpretan una marcha especial al paso de la procesión.

Las andas de la imagen llevan cuatro masetas de flores adornadas por las mayoralas.

Terminada la procesión, el Juez de Agua y su comitiva, en compañía de sus pallas, es decir las que bailan con su banda, amigos, familiares e invitados, participan del almuerzo en su casa.

Los cabecillas de turno se dividen a los panatahuas y los llevan a almorzar cada uno a su casa, donde también participan los familiares y amigos de estos.

La entrada

El día central, después del almuerzo, la banda de músicos ejecuta la tonada e ingresa a la Plaza de Armas. El Juez de Agua va junto a su comitiva, parejas y pallas. La imagen de San Pedro permanece en el atrio hasta que las pallas y panatahuas terminen con la adoración correspondiente.

Las pallas que bailan con las cajas roncadoras danzan en la plaza toda la tarde. Los panatahuas hacen lo propio, llenando la plaza de colorido, bulla y alegría.

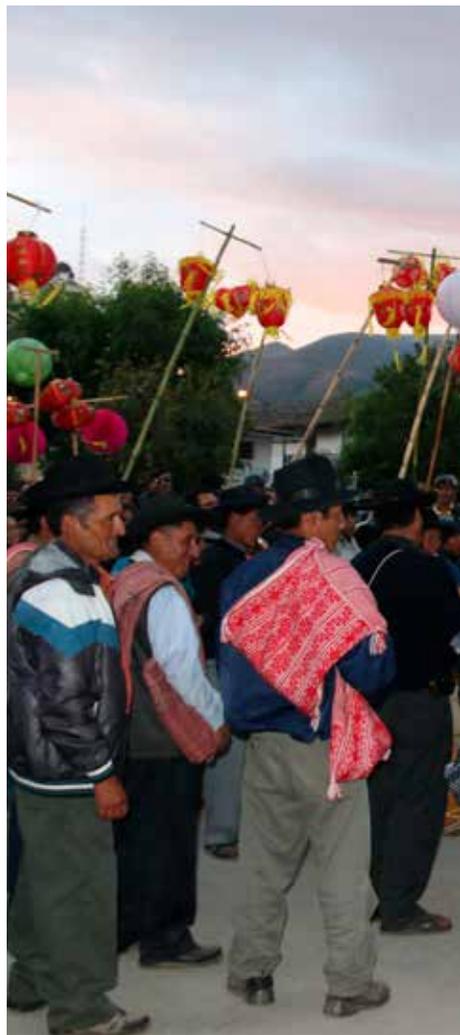
Mucha gente participa observando la celebración desde las veredas perimétricas de la plaza o en los portales, y brinda con las parejas y pallas que se detienen a cada instante a invitar de su botella de licor.

Shilca

Es el último día de la fiesta, es decir, el 30 de junio y 4 de julio.

En la tarde, el Juez de Agua y su comitiva nuevamente salen a la Plaza de Armas. Las pallas danzan la tonada hasta el final de la tarde, mientras que las parejas lo hacen hasta más tarde. Los panatahuas también bailan toda la tarde, hasta el inicio de la noche.

La nostalgia se incrementa en la medida que la fiesta va acabando. Muchos regresarán a Corongo después de un año. Se estima que la población de Corongo se triplica los días de fiesta. Muchos coronguinos que residen lejos, incluso en el extranjero, vienen a esta celebración, que cada año incrementa sus participantes.





Procesión de San Pedro "el borrachito"



Procesión de San Pedro

LAS TONADAS

El día de la Bajada de San Pedro, en horas de la mañana, se recibe a la banda de músicos. En los últimos años se ha hecho evidente entre los Jueces de Agua, y sobre todo en la población, una gran aceptación de las bandas de la provincia vecina de Pallasca, especialmente de los distritos de Llapo y Tauca. Curiosamente, en las fiestas de la provincia de Pallasca prefieren a las bandas del distrito de Cusca. Dependiendo de la procedencia de la banda, la comitiva integrada por el Juez de Agua, campos, cabecillas, familiares y amigos se dirige al camino de ingreso del pueblo: Ushquish, Tapka, San Cristóbal, Cayarina o el arco a la hora pactada con los músicos. A su arribo, el Juez de Agua les da la bienvenida, brindan con chicha de jora y de inmediato se dirigen al atrio de la iglesia con una melodía marcial. Los cohetes anuncian al pueblo el ingreso de la comitiva. Una vez en el atrio, luego de solicitarle autorización a San Pedro, ejecutan un huayno y de inmediato la comitiva se dirige a la casa del Juez de Agua por la calle grande, en la que los músicos tienen que memorizar la línea melódica de la nueva tonada: el huayno compuesto para que se ejecute con exclusividad los cuatro días de la fiesta.

La tonada es compuesta por un músico del pueblo, su melodía siempre es alegre y las letras hacen referencia directa al Juez de Agua. Una bonita tonada y ejecutada por una buena banda garantiza el éxito de la fiesta. Al final de la ceremonia, rompiendo el silencio de los caminos y solitarias calles suele escucharse el silbido nostálgico de los coronguinos recordando la melodía de la tonada.

La historia musical coronguina tiene sus referentes en dos huaynos del siglo XIX: “A las montañas más altas” y “Oro perлита”.

El primero es un huayno que, a la estructura pentafónica, adiciona dos semitonos. Su letra en *llajuash* es:

*Taje tumarkunatchromi tiendantsic
Tsetchromi takukushun ishkantsic
Mamawan ñiptiquipis kimsantsic
Tetekiwán ñiptiquipis tchruscuntsic*

(A la vuelta donde está mi tienda,
Allí viviremos los dos
Si me dices con tu mamá, los tres
Si me dices con tu papá, los cuatro)

Con letras cambiadas, fue tonada de Pablo “Patazón” Reyes, Juez de Agua de Parte Arriba de 1930.

El otro huayno “Oro perlita”, narra un crimen pasional ocurrido en Corongo, en tiempos remotos. La trascendencia de sus letras ha podido conservar la línea melódica. La segunda estrofa original, también en *llajuash*, dice:

*Oro perlita shuyekallame
Shonjo llakikun psallatcrcho
Ama piñakurtsu wiyaramanki
Shipshi sueñojata kuentamushieki*

(Oro perlita por favor espérame
En este sueño mi corazón extraña
Sin molestarte me vas a escuchar
Lo que soñé anoche te voy a contar)

La fuerza expresiva y poética del quechua coronguino desde los orígenes marcaron una pauta en las composiciones musicales del cantar popular. La melodía de este huayno fue utilizada como tonada el año 1928 por el Juez de Agua Benigno Garay. Vale la pena anotar que Benigno era hijo de José María Garay, el último hacendado de Allaucán, cuya propiedad, adyacente al distrito de Corongo, está fuera del área de influencia de los dos sectores bajo el régimen de los Jueces de Agua. Al poseer esta familia propiedades pequeñas dentro de los sectores de Parte Arriba, José María Garay tomó la decisión de ser Juez de Agua. Por ello, las letras de su tonada mencionan:

*Benigno Garayshi
Primer Juez de Agua
Vamos a la plaza
A tomar copa de oro.*

Se irroga ser el primero de una familia de hacendados en tener el cargo y con ostentación invita a tomar copa de oro, un licor muy cotizado en aquellos años.

Una costumbre muy arraigada es incluir en las tonadas el nombre del Juez de Agua, los nombres de los parajes donde están ubicadas sus propiedades o algún elemento relacionado a su actividad. El año 1933, para el Juez de Agua Francisco Liñán, quien además de agricultor desempeñaba el oficio de herrero, un joven profesor natural de Conchucos, Adan Rojas, muy aficionado a la música, le compuso la siguiente tonada:

*Ni las flores ni las rosas igualan al señor Rojas
Qué gusto qué gusto da Pancho Liñán
Tikraka tikrakami (voltea y voltea) Pancho Liñán*

El año 1939, Francisco Liñán volvió a ser Juez de Agua, ante la dimisión de Donato Salinas, y ante la comprensible reticencia de su esposa, teniendo en cuenta que la labor es muy recargada durante todo el año, el compositor Teodoro De la Cruz escribió la tonada:

*Acero sortija tiene la culpa,
Para ser Juez de Agua
Porque has de llorar Josefita.*

*Habiendo banda siempre se hace fiesta
Habiendo chicha siempre se hace fiesta
Aunque tú te corras, Donato Salinas.*

*Yo soy Francisco herrero
Tengo mi comba
y siempre chanco mi fierro.*

Don Teodoro De la Cruz (1907-1979) fue un compositor muy creativo y solicitado en el siglo XX. Era llamado cariñosamente Jarapantalón y aseveraba que las caídas de aguas son el origen de las tonadas. El año 1939 compuso la tonada del Juez de Agua Nicanor “Nicachito” Jara, quien regaba desde la toma de “Succha”, y su esposa tenía en el rostro secuelas de la viruela:

*Rasuntsuraj o manatsuraj
Ke tonadita yarjamushja
Sukcha tomallapik
Criir criirki mana criirja
Mana tushitchu con mi jatchja palla*

Será verdad o no será verdad
Que esta tonadita apareció
En la toma de Succha
Que creas o no creas
Pero no bailes con mi palla borradita.

En la fuga, con sarcasmo, mencionaba la presencia en los días de fiesta de los “limeñitos”, como se les conoce en el lugar a los coronguinos que residen en Lima:

*Año treintainueve muchos “limeñitos”
todos quieren bailar, no tienen zapatos.*

El año 1944 se fundó la nueva provincia de Corongo. El famoso cantautor aijino Jacinto Palacios Zaragoza visitó la ciudad y su huayno emblemático “Mujer andina” cautivó al Juez de Agua Manuel Paulino, quien le pidió que sea su tonada.

Dentro del repertorio que Jacinto Palacios interpretó en el “cabildo”, el auditorio municipal de la época, estaba un huayno puneño “Paja brava”, que fue tonada el año 1945.

El año 1958 se creó en Lima el Centro Musical Corongo a iniciativa, entre otros, de los destacados músicos coronguinos Prudencio Meza y Erasmo Valverde, quienes viajaron a Corongo el año 1959 llevando la tonada. Con instrumentos de cuerda, ambos enseñaron la melodía a la banda de músicos, cuyas letras dicen:

*Kanamsi ewakulla
Puedirtsí kutimushaj
Shonjolle kitamsuwa
Yarpaje manekipaj.*

El Juez de Agua del año 1967, Celestino Pinedo, con propiedades en el paraje de Añamara, tuvo la siguiente tonada:

*Don Celestino Pinedo desde Añamara ya viene
Para que pase la fiesta con devoción y cariño*

El 31 de mayo de 1970 ocurrió un terrible terremoto en Áncash, muchas casas se destruyeron a pocos días de la fiesta. Con la autorización del compositor Luis Acosta Guerrero, José Garay Armijo le puso letra a la tonada del Juez de Agua Erasmo Aguilar.

*Año setenta, el mes de mayo
Con su cataclismo inmenso dolor
Hoy nuestras mentes no tienen sosiego
Solo esperamos amada tierra verte restaurada
Con toda tu hermosura.*

*Qué te ha pasado Santo patrono
Para castigarnos con tanta impiedad
Haberlo sabido San Pedro
Para de rodillas perdón implorarte.*

En 1972 José Garay también compuso la tonada de don Eugenio Arias:

*Son don Eugenio y doña Carmen
Nuestro Juez de Agua de Parte Abajo
Del setenta y dos incomparable
Con su alegría grabó el recuerdo.*

*Dale nomás, gasta nomás
No tengas pena a tu bolsillo
Y si no tienes te prestaré
Hasta que vuelvas el próximo año⁷.*

TONADAS DE LOS PANATAHUAS

Hasta hace unos cincuenta años era costumbre que los cabecillas compusieran una “tonada” nueva para la danza de los panatahuas. Esta tradición se ha perdido, pero afortunadamente en la memoria musical del pueblo queda una decena de melodías que los músicos entonan en cada fiesta.

Durante la procesión de San Pedro, los panatahuas en fila acompañan delante de la imagen mientras los músicos interpretan una melodía ancestral como una marcha o ritual.

7 Ver otras tonadas en los anexos.



Niños vestidos como panatahuas durante el Alba, al amanecer del día central de la fiesta de San Pedro



TESTIMONIOS

Humberto Malpica Vega (89 años, Juez de Agua 1968, 1989, 2008)

“He sido Juez de Agua en tres oportunidades, la primera vez recuerdo [que] asumí el cargo [en] vísperas de la fiesta en vista [de] que el Juez de Agua de ese año no quiso pasar la fiesta. El administrador de agua era mi padrino, don Teodorico Ingar, yo era campo mayor y me comprometió a asumir el cargo. Pensé pasar la misa y procesión, nada más, pero mi esposa Evarista soñó a San Pedro y decidimos pasar la fiesta. De la banda se encargó Julián Torres quien también era campo. Todos los amigos y paisanos nos apoyaron, no faltó comida, ese año cosechamos en abundancia”.

“Para la segunda vez, en 1989, nos preparamos mejor, recordando las tradiciones que aprendí de mi padre Emilio, que fue Juez de Agua el año 1952”.

“Para la tercera vez fue una promesa que le hice a San Pedro por haberme curado de un mal un año antes. Los médicos que me extrajeron un tumor dijeron que solo un milagro podría salvarme y así fue, a mis 86 años volví a pasar la fiesta en agradecimiento por el milagro concedido”.

Próspero Guzmán (95 años, Juez de Agua 1963)

“Para ese año solo había Juez de Agua en Parte Abajo, Víctor Nuñez. ‘No hay hombres en Parte Arriba’, andaba diciendo. Eso me dio coraje y salí al frente. Después dijo ‘ese *llancudo* qué va a poder’; pero buena fiesta pasamos. Mi banda vino de Llapo, mi tonada fue el huayno *Recuerdos*. Me tocó la primera fiesta y también la procesión de Viernes Santo. Bonitos adornos me regalaron para las andas”.

“Mis campos fueron Humberto Malpica, Manuel Garay, Genaro Guerrero, Asunción Díaz y Narciso Albújar, mis cabecillas Demetrio Solórzano e Inocencio Garay.”

“Ese año nos tocó repartir las huapacas de la pachaca de Acobamba. La otra pachaca es de Callanca... Mis campos eran muy responsables, hacíamos llegar el agua hasta las chacras de los usuarios. En el turno de mis campos ellos iban a desayunar a la casa, a mí me decían papá, a mi esposa le trataban de mamá... El trato con mis campos siempre fue familiar... Para Semana Santa cada uno me hizo llegar una alforja de higos para la fiesta, dos costales de paja para los colchones de los músicos, también recogieron seis pares de choclos de cada chacra para la fiesta. Esa costumbre ya no se usa porque otros se los llevaban para su casa... Mi cabecilla de la banda de músicos fue Hilario De la Cruz; mil soles costó la banda. Ahora dicen está más caro, diez mil me ha contado Humberto Malpica que le ha costado”.

Juan Armijo Mendoza (Juez de Agua 2009)

“Yo soy campesino, pero también me he educado y soy profesor. Considero que el cargo de Juez de Agua y todo lo que ello significa, especialmente esta fiesta de San Pedro, sería imposible de cumplir sin el apoyo de la esposa. Nunca hubo un Juez de Agua soltero, porque no podría con tantas obligaciones. La esposa cumple un papel muy importante. Parece mentira, pero sin mi esposa no podría cumplir con el encargo. Ella se responsabiliza de una y mil cosas, detalles que me permiten cumplir a cabalidad el cargo. Por ejemplo, la antevíspera, sin ella no saldría la marcha de las viudas; mi esposa las compromete, les lleva los cirios a sus casas y cuando llegan para el pasacalle, ella las agasaja y les entrega sus botellas de anisado”.

VALOR HISTÓRICO DE LOS JUECES DE AGUA

La presencia de los Jueces de Agua en la vida cotidiana de la población coronguina, con el arraigo que en la actualidad se puede percibir, permite confirmar su importancia y vigencia histórica. A través de esta manifestación cultural se puede identificar al agua como el elemento vital en torno al cual se desarrollan todas las actividades, culturales, religiosas, agrícolas, sociales.

El sincretismo cultural está presente en la fiesta. El aporte andino prevalece, haciendo del Juez de Agua coronguino una manifestación única con autoridad máxima como imposición de la costumbre.

La dualidad del mundo andino se manifiesta con mucha claridad en la división de los sectores agrícolas Parte Arriba y Parte Abajo, cada parcialidad con su respectivo Juez de Agua; lo más singular es que son dos imágenes de San Pedro las que se veneran en Corongo. Uno es San Pedro “serio”, y el otro es “San Pedrito, el borrachito”.

El criterio de justicia y equidad en la gestión del agua, que encarna la función de los Jueces de Agua, es un aporte histórico del pueblo de Corongo y su vigencia desde tiempos inmemoriales le otorga un valor trascendental, que cobra mayor relevancia en tiempos actuales donde el agua y su conservación son temas urgentes en la agenda mundial.

La importancia del sistema de los Jueces de Agua de Corongo radica en su participación efectiva y continua como agentes del ordenamiento cultural y social.



Jueces de Agua Parte Arriba y Parte Abajo. 2014



LA DANZA DE LAS PALLAS DE CORONGO

La Palla Coronguina es una joven que, vestida con una indumentaria original y lujosa, alhajada con oro y plata, danza en la fiesta patronal de San Pedro con la música de un huayno local, ejecutado con flauta y caja o con la banda del Juez de Agua, en la primera o segunda fiesta. La coreografía es interpretada por un numeroso grupo de treinta o cuarenta pallas simpáticas.

Según la tradición, una muchacha baila, previa promesa ante San Pedro de hacerlo tres años consecutivos y muy pronto el Santo le hace el milagro de que contraiga matrimonio con el novio que ha vivido un dichoso romance.

Es necesario puntualizar que la palabra palla empleada en Corongo, difiere a la utilizada en la clasificación de la nobleza Incaica, que con este término denominaba a la princesa casada.

Origen histórico

El Inca Túpac Yupanqui conquistó las tierras que hoy se conocen como las provincias de Corongo, Sihuas, Pomabamba y Piscobamba. Este Inca, después de conquistar las tierras del cacique de Coronguí, tras una lucha sangrienta, dejó un buen número de soldados con un jefe y un representante del Inca para ordenar y consolidar la organización socio-política, económica y cultural del Incanato. Según escribe Cristóbal Ponce de León, que

en 1543 visitó esta región, Yupanqui empleó todo su poderío en la conquista por ser tierra doblada y muy belicosos los indios Corongos y Pallascas, costando mucho conquistarlos.

Una vez que el Inca retornó al Cusco, el curaca de Coronguí sobrepasó con cautela y secreto el poderío militar de los guerreros cusqueños emplazados en su tierra. Más tarde con cautela se reunió con los curacas de Callanhuaca, Tapca, Churtay y Hualla, y acordaron conformar un ejército fuerte y numeroso para derrotar a los incas por sorpresa y recuperar la libertad perdida. Inclusive se comunicaron con chasquis, con los caciques de Pumapampa (Pomabamba) y Pishcopampa (Piscobamba). Estos curacas, a su vez, hicieron contactos con los Panatahuas para ayudar y reforzar el poderío bélico de los coronguímarcas en su lucha de liberación.

Tras un bien meditado ataque sorpresivo y nocturno, consiguieron derrotar y aniquilar a las tropas imperiales del Cuzco, recuperando la autonomía y la libertad de gobernarse por ellos solos. El Inca, enterado de la derrota y matanza masiva de sus guerreros, organizó otra expedición militar cruzando el Callejón de Huaylas, Yuramarca e Imiga (La Pampa), y avanzó hacia las tierras de Coronguí. Afirma la tradición que el Inca determinó el siniestro plan de castigar a los insurrectos matando a toda la población sin distinción de edad y sexo.

Enterado el curaca de Coronguí del terrible y cruel final que les esperaba, con los otros curacas locales, acordaron enviar una embajada femenina integrada por las hijas más hermosas de los curacas y otras muchachas escogidas entre las del pueblo. Vestidas con sus mejores prendas ceremoniales y alhajadas de oro, tratarían de acercarse al Inca y obtener el perdón y manifestarles que sus curacas se rendirían sin condiciones y se convertirían en los súbditos más leales del imperio. En efecto, el grupo femenino se puso en marcha

entre los lamentos de sus madres y el aliento de los curacas y guerreros para lograr el encuentro con el soberano en algún punto del camino entre Coronguí e Imiga.

En un punto no precisado por la tradición, la embajada y las avanzadas del ejército incaico se encontraron frente a frente. Tras las peticiones de ofrecer al Inca la rendición, la embajada de Coronguí consiguió el pase del jefe quechua para cumplir con la petición.

Ante el Inca que avanzaba sobre su litera, se pusieron de rodillas, derramando lágrimas a raudales y con viva voz solicitaron el perdón para los curacas y todos los pobladores, que deponían las armas, aceptando al Inca como soberano, al Sol como divinidad, que hablarían el quechua como suyo y que serían los súbditos más sumisos del imperio Incaico.

El Inca Yupanqui, con tino político, aceptó la rendición incondicional y otorgó el perdón, de esta manera se libraron de una matanza sin contemplaciones. Luego mirando a las hermosas muchachas, llorando arrodilladas, exclamó: –Hermosas Koripallas ya no lloren. Acepto la rendición de su curaca y guerreros y les doy mil perdones en nombre de mi Dios Sol. Levántense y ya no lloren. Las muchachas se pusieron de pie, llenas de un júbilo singular y a la voz del Inca, emprendieron el viaje a Coronguí. Tras un corto recorrido, el Inca y su cortejo imperial ingresaron a la plaza de los ceremoniales.

Aquí los curacas rebeldes y los habitantes, como los guerreros sin armas, postrados de rodillas, ratificaron la rendición. El Inca con voz de todo un conquistador aceptó la rendición y les otorgó el perdón que temerosos, aguardaron un buen tiempo.

Por ahí cerca, las flautas y cajas, ejecutaron las tonadas llenas de alegría. Las koripallas, así llamadas por el Inca, empezaron a bailar con júbilo sin igual. En los rostros de los

curacas, habitantes y guerreros, asomaron las alegrías, olvidando el feroz castigo de exterminio colectivo que el Inca había ordenado para los perdonados.

Era la tradición que, en recuerdo y gratitud del perdón del Inca, grupos de muchachas, bailarían un día del año con flautas y cajas que ejecutan los cajeros de Coronguí.

Los españoles que arribaron a Corongo y en cumplimiento de las Ordenanzas del Virrey Toledo, fundaron la ciudad de Corongo en el lugar denominado Antahuella, posiblemente por el año de 1573. Fatalmente no existen los papeles de la fundación. Aquí se levantaron el templo, el cabildo, la prevención y las primeras casas para los hispanos y los nativos que fueron concentrados para hacerlos trabajar forzosamente y realizar las obras que convenían a los hispanos colonizadores.

El curato de Corongo fue creado en 1746 y posiblemente San Pedro Apóstol fue entronizado como Santo Patrón de la ciudad en esta fecha. Es un hecho que para la fiesta patronal de San Pedro, el sacerdote de esta época incorporó esta danza nativa de las koripallas, con el objeto de realzar la festividad y sobre todo para lograr una cristianización en grado cuantitativo de los nativos de esta zona.

No es un secreto que los nativos cristianizados, a escondidas, continuaban adorando a las divinidades de sus antepasados, como en el caso de los indios de Tauca y Cabana, adoraban a un ídolo llamado Catequilla que después ante la persecución y suplicios de los adoradores lo ocultaron los adoradores tauquinos en un lugar desconocido.

Para finalizar, diremos que la palla coronguina es una danza que, como exponente del folclore nacional, ha ganado un lugar expectante en el Perú y en el mundo.

(Gilbert Collazos Garay)





DESCRIPCIÓN DEL VESTUARIO DE LAS PALLAS

La corona. Armazón elíptico hecho de flores artificiales de seda, orlado con plumas verdes, con largas cintas multicolores que caen libremente tendidas sobre la nuca y siguen a lo largo de la espalda hasta un poco más abajo de la cintura. Está totalmente revestida en ambos lados y adornado de un espejo circular bordeado con una cinta roja en forma de escarapela en la parte posterior. En la base tiene fijada una peineta y cuatro cintas que permiten su sujeción en el cabello.

La diadema. Es una suerte de vincha que va puesta en la parte superior de la frente. Es un tocado de perlas primorosamente cosidas sobre una tela.

El tupu. Es un alfiler grande que por su punta va prendido a los moñitos del cabello de la palla y por el lado posterior termina en una cabeza redonda de oro de la cual cuelga una cadenita de oro.

Los adornos. Complementan la vestimenta de la palla, en su parte superior, finos aretes o “dormilonas” de oro que le cuelgan hasta cerca al hombro. Llevan además una gargantilla o collar de oro que exhibe el mismo adorno de los aretes.

La banda. Es una prenda en “V” hecha en pana o terciopelo, cuyos colores característicos son el azul, granate, rojo y verde. La banda, que es ancha y adornada con flecos dorados en los bordes, cuelga de los hombros hacia adelante en “V” y por la parte posterior cae en dos franjas que terminan en punta, donde se insertan las borlas. La

banda se adorna con figuras de flores y hojas; a la altura de cada hombro se fija un espejo circular bordeado por una cinta roja en forma de escarapela. Otro espejo con las mismas características se fija en el vértice de la banda.

La pechera. Sobre la banda se coloca la pechera que tiene forma acorazonada y está hecha de seda superpuesta con un encaje blanco, bordeada con blondas encarrujadas, también blancas. En el encaje se fijan simétricamente joyas como anillos, collares o pendientes.

Las polleras o rurimpas. Son de dos tipos: en la parte superior, esta prenda está hecha de tela de castilla, el color puede ser amarillo, naranja, guinda, rojo o rosado; en el borde inferior está decorada con una cinta llamada ribete de color azul claro, el ribeteado es un orillado muy fino hecho a máquina con figuras geométricas, hojas o flores. En la parte inferior se usa como mínimo una pollera de bayeta o mestizado con ribete más simple.

El fustán o enagua. Esta prenda cubre las polleras. Está confeccionada de tela blanca y en la parte inferior lleva un rodapié tejido a mano con hilo delgado de algodón blanco de unos 30 cm aproximadamente, cuyos bordes siempre terminan en punta. Esta prenda de acabado fino se luce a través de la abertura lateral del anaco en los giros que da la palla al bailar.

“Las mujeres desde la cintura para abajo traían unas mantas hechas en los yungas de algodón que llaman enaguas, hasta la mitad de la pantorrilla” (Murúa, 1550).

“En el Perú se llama fuste o fustán a la combinación de la prenda interior femenina que cubre el cuerpo hasta los muslos. Pero la acepción americana más antigua de fustán es la de enagua” (Hildebrandt, 1969).

El anaco o falda. Esta prenda es de pana o terciopelo del mismo color de la banda, con forro de tela del mismo color de la banda y abertura al lado izquierdo, recogida en la cintura y con un vuelo en la parte inferior. Se adorna con grecas e hilos dorados, lentejuelas, mostacillas, pedrería y espejos con bordes en forma de estrella.

En registros fotográficos de hace sesenta años puede observarse una iconografía más sencilla pero en la cual predomina el siguiente patrón: dos cintas de grecas paralelas que determinan tres espacios; el inferior, con presencia de líneas zigzagueantes a manera de cerros; el espacio central, adornado con líneas en formas de hojas y flores similares a las de la banda, complementada con espejos y grecas; y el espacio superior ligeramente adornado.

Las remangadas. Cada una de estas piezas que cubren los brazos está fijada y encajonada a una tela en forma de poncho cuyas puntas tienen cintas para sujetarlas a la cintura de la palla. Son cinco piezas:

- De tocuyo sin almidonar para proteger los brazos de la palla
- De tocuyo almidonado para darle volumen a la remangada.
- De tela can can, que disimula las distorsiones de la tela almidonada.
- De seda o raso de color más suave que el anaco (celeste o turquesa para anaco azul, rosado para anaco rojo, verde claro para anaco verde).
- De encaje blanco con blonda en el borde inferior.
- Cinta de color rojo de cinco centímetros de ancho formando un lazo sobre el encaje blanco.

La lliclla. Es una prenda de forma rectangular de 30 por 40 cm que cubre la espalda de la palla. Se trata de una tela de raso del color de la remangada cubierta con un tejido calado de algodón blanco.

Los pañuelos. Son de seda muy fina, van dobladas y colgadas de la cintura de la palla, una a cada lado. Es solo un adorno más de la preciosa vestimenta de la pallas de Corongo.

Los zapatos. Son de color negro de taco bajo, aunque lo tradicional es forralos con la misma tela del anaco. Nunca se usan medias.







LA DANZA DE LOS PANATAHUAS

La cerrada defensa de los territorios de los Curunmarcas ante la arremetida expansionista del Inca Pachacutec, contó también con el apoyo solidario de los Panatahuas, quienes desde la selva a orillas del río Monzón se hicieron presentes con su atuendo colorido y sus huaracas para resistir al superior e implacable ejército real.

Para la danza de los panatahuas, en la cabeza se usa un bonete que es una prenda en forma de mitra alargada de pellejo de venado en la cara frontal con espejos, cintas y pluma y de tela en la cara posterior. Se usa una máscara metálica.

La camisa blanca de manga larga es cubierta totalmente con cintas de seda multicolores cosidas en forma de rosas. Lleva un espejo rectangular en el pecho y en la espalda, en los hombros espejos con marco en forma de estrella.

El pantalón es negro con filetes dorados, amarrado a la cintura un pañolón de seda de colores, cuyos flecos cuelgan a los costados de la cintura. En la mano derecha se hace girar una chicotilla que es una doble soga pequeña que se adorna con cintas de seda de colores. Llevan en la mano izquierda una botella pequeña de licor.

Melodías en tonalidad mayor y un compás de 2/4. Algunas de las melodías que se escuchan en la actualidad son en realidad adaptaciones o modificaciones de otras más antiguas cuyos nombres se han perdido en el tiempo.

Hasta hace unas dos décadas era usual en Corongo que los cabecillas, encargados voluntarios de presentar esta estampa durante las festividades de la fiesta patronal

de San Pedro, presenten una composición musical nueva para cada año.

Javier López, Asunción Torralba y Constantino Peláez en Parte Arriba, Clemente Vergaray y Celestino Pinedo en Parte Abajo son los de la última generación extinta de creadores y difusores de estas melodías.

Algunos nombres de tonadas que se recuerdan en la actualidad son: Banderita, Paca Paca, Huerjoch. Tuctupillín, Yacu pishko, Diablo Tushi.

Estas melodías, que en su mayoría tenían letras, se estrenaban la noche del 24 de junio bailando emponchados por la calle grande. Este inicio de la fiesta se celebra todavía y se conoce como tonada muyuutsinan.

Muy pocos coronguinos recuerdan las letras de las tonadas, Bernardo "Bicash" Alejos nos ha proporcionado las letras de la tonada Araq Monte.

*Araq monteta pasekapte/paca paca wicharamarqa
Imanopaqkantarimarqan/imapaqraq wicharamarqa*

Otros personajes que acompañan a esta danza son: San Miguel, el Diablo, el Turco y el oficial.

(Publicado en Trevejo (2004) Etnomúsica de Corongo. Shagshas y Panatahuas).





BIBLIOGRAFÍA

Publicaciones monográficas

Bueno Mendoza, Alberto (1989) *Arqueología de Áncash: nuevas perspectivas*, en *Ancash: Historia y Cultura* (tomo 1, pp. 31-45). Lima: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Cerdán, Ambrosio (1793) *Manual general de las aguas que fertilizan los valles de Lima*. Lima: Mercurio Peruano.

Cardenas Liñán, Delfín (1997) *Corongo y sus recursos*. Lima, s/e.

Cieza de León, Pedro de (2005 [1553]) *Crónica del Perú. El Señorío de los Incas*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Collazos Romero, Julio (1988) *Cuentos, leyendas y tradiciones de Corongo*. Lima: Lluvia Editores.

Collazos Romero, Julio y Trevejo Garay, Jorge (1982) Los Jueces de Aguas de Corongo, en *Boletín del Centro Folclórico Cultural Champará*, N.º 28.

Collazos Romero, Julio (1988) *Danzas y bailes de Corongo*. Lima, s/e.

Collazos Garay, Gilbert (1999) *Corongo en setiembre*. Lima, s/e.

Collazos Garay, Gilbert (2007) *Corongo: ensayos diversos I*. Disponible en: Pukatoro.blogspot.com

De La Cruz Pelaez, Arcángel (2003) *La palla coronguina*. Monografía.

Druc, Isabelle (2009) Tradiciones alfareras, identidad social y el concepto de etnias tardías en Conchucos, Áncash, Perú, en *Bulletin de l'Institut Français d'études andines*, 38 (I), pp. 97-106.

Garay Moreno, Elías (1993) *La fiesta de San Pedro de Corongo*. Lima, s/e.

Hirtz, Daniel John (2000) *Características distintivas del Quechua de Corongo*. Lima: Instituto Lingüístico de Verano (Serie lingüística Peruana, N° 50).

Jadrosich Rivera, María (2012) *Los Jueces de Aguas de Corongo*. Monografía.

Liñán Espinoza, Fausto (1984) *Corongo, perfil cultural*. Lima: Talleres gráficos René Fournier.

- Oré Cardoso, Ovidio** (2013) *Los Conchucos*. Lima: Edición del autor.
- Pease, Franklin** (1992) *Perú. Hombre e Historia*. Volumen II. Entre el siglo XVI y el XVIII. Lima: Edebanco.
- Pinedo Moreno, Lucio** (2008) *Corongo, Sociedad y Cultura*. Lima: Prensa Ancashina SRL.
- Rojas Navarro, Adán** (1977) *Estudio Monográfico de Corongo*. Lima: Artes Gráficas.
- Rostworowski, María** (2004) *Incas*. Lima: El Comercio.
- Sifuentes Alemán, Ítalo** (2011) *Áncash tierra de héroes de la independencia del Perú*. Lima: Perú Bicentenario.
- Trejejo Garay, Jorge** (1993) Jueces de Aguas, en *Revista Koriyunga*, N° 64.
- Trejejo Garay, Jorge** (2008) *Los Jueces de Aguas de Corongo*. s/l, s/e.
- Trejejo Garay, Apolinar** (2009) *Corongo en el cantar andino, cancionero*. Lima, s/e.
- Trejejo Méndez, Jorge** (2004) *Etnomúsica de Corongo. Shajshas y panatahuas*. Lima, s/e [CD y folleto explicativo].
- Trejejo Méndez, Jorge** (2009) *Manejo de la sub cuenca del río Manta*. Monografía.
- Trejejo Méndez, Jorge** (2010) *Propuesta para un Plan de Desarrollo Integral de Corongo*. Monografía.
- Vedia, Enrique de** (1853) *Biblioteca de Autores Españoles. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Historiadores primitivos de Indias* (tomo segundo, volumen 2, volumen 26). Madrid: Imprenta de M. Rivadeneyra.

Videos documentales

- Escuela Nacional Superior de Folklore “José María Arguedas”** (2007) Valor histórico de una tradición: pallas de Corongo, Áncash (DVD, 35 min).

Escuela Nacional Superior de Folklore “José María Arguedas” (2010) Las roncadoras de Ñahuín. Áncash (DVD).

Asociación Áncash-Antamina (2009) La Fiesta de San Pedro de Corongo (DVD).

Publicaciones periódicas

Koriyunga. Periodismo regional al servicio de Corongo. Director: Manuel González Montes. N.º 64, 71, 96, 104, 106

Costumbres, Directora: Sonaly Tuesta. N.º 5

Festival Imagen y voz del folclor. Director: Antonio Muñoz Monge. N.º 10, especial sobre Áncash.

El Dominical, suplemento de *El Comercio,* 26 de junio del 2011

Faro, Revista de la Asociación Ancash-Perú-USA. Director: Hugo Aguilar Ardiles. N.º 3, Junio 2011

Revista Gente, N.º 479, 480, julio 1984

Andares, suplemento de *La República,* N.º 129

Crónica Cultural, suplemento cultural del diario *La Crónica,* 12 de debrero de 1984

ANEXOS

ANEXO 1

LISTA DE JUECES DE AGUA DE CORONGO DEL SIGLO XX

AÑO	PARTE ARRIBA	PARTE ABAJO
1895	Pedro Ingar	Pedro Olivera
1906	Doroteo Valverde	
1907		Miguel Tapia
1909	José Braulio Izaguirre	
1910		Manuel Caldas
1911	Manuel Moreno	
1912	Manuel Jesús Alejos	Ildefonso Valverde
1913	Juan de Dios Jara	Martín Aguayo
1920	Silverio Jara	Manuel Guzmán
1921	Mariano Salinas	Pedro Martínez
1922	Juan Pinedo	Hermenegildo De la Cruz
1923	Segundo Gutiérrez	Ildefonso Jaramillo

AÑO	PARTE ARRIBA	PARTE ABAJO
1924	Manuel Torralva	Juan Armijo
1925	Cipriano Flores Salinas	Camilo De la Cruz
1926	Juan De la Cruz	Simeón Pinedo Aguayo
1928	Benigno Garay Bulnes	José Martínez
1929	Mariano Villalva Arias	
1930	Pablo Reyes	
1931	Félix Roldán	Aniceto Gonzáles
1932		Modesto Rondán
1933	Toribio Chil	Francisco Liñán Salinas
1934	Manuel Torralva	Juan Armijo
1935	Segundo Gutiérrez Espinoza	Venancio Gutiérrez

AÑO	PARTE ARRIBA	PARTE ABAJO
1936	Feliciano Fernández	Ildelfonso Valverde Benites
1937	Benigno Garay Bulnes	Anselmo Ingar Utrilla
1938	Asunción De la Cruz	Agueda Liñán
1939	Nicanor Jara	Francisco Liñán Salinas
1940	Juan Peláez	Luis Pinedo
1941	Ildelfonso Zelaya	Constantino Peláez Gutiérrez
1942	Clemente Vergaray Bernuy	Celestino Acero
1943	Marino Roldán Loayza	Nicolás Torres Núñez
1944	Manuel Jara	Manuel Paulino De la Cruz
1945	Isidoro Armijo	Pablo Espinoza
1946	Silverio Izaguirre	Eloy Gutiérrez
1947	José Moreno	Cena Aguilar
1948	Francisca Utrilla Vda. de Rupay	José Peláez

AÑO	PARTE ARRIBA	PARTE ABAJO
1949	Rita Jara de Salinas	Dionicio De la Cruz Aguayo
1950	Bautista Salinas	Teodosio Domínguez
1951	Buenaventura Torralva Tapia	Manuel Izaguirre
1952	Emilio Malpica	Pascual Iparraguirre
1953	Luciano Izaguirre	Vicente Zelaya
1954	Emilia Vivar Vda. de Moreno	Neri Valverde Soto
1955	Mercedes Pinedo	Juan Gonzáles Jaramillo
1956	Asunción Torralva Tapia	Carmen Ocsas
1957	Tomás Salinas	Daniel Melgarejo
1958	Manuel Peláez De la Cruz	Lorenzo Flores De la Cruz
1959	Juan Armijo Zavaleta	Isaías Valverde López
1960	Marcial Rupay	Segundo Iparraguirre

AÑO	PARTE ARRIBA	PARTE ABAJO
1961	Guillermo Chávez Izaguirre	Néstor Arias Pinedo
1962	Asunción Torralva Tapia	Silvestre Valverde Pinedo
1963	Próspero Guzmán Moreno	Víctor Núñez Chávez
1964	Cipriano Bonifacio Ramírez	Juan Gonzáles Jaramillo
1965	Gregorio Pérez Alejos	Serafín Valverde López
1966	Fausto Iparraguirre Peláez	Miguel Bedón Espinoza
1967	Juvenal Nuñovero Jaramillo	Celestino Pinedo Jaramillo
1968	Humberto Malpica Vega	Nemesio Martínez Pedro Olivera
1969	Vicencio Martínez Gutiérrez	Teódulo De la Cruz Iparraguirre
1970	Laurencio Torralva Tapia	Demetrio Aguilar Armijo

AÑO	PARTE ARRIBA	PARTE ABAJO
1971	Tomás Martínez Encarnación	Tomás Jara Moreno
1972	Eugenio Cárdenas Zavaleta	Hilario Ruiz Moreno
1973	Bertilio Rupay Colquijara	Leoncio Arias Matos
1974	Asunción Díaz Salinas	Evangelista Valverde Peláez
1975	Teodosio Castillo Chávez	Rómulo Flores Moreno
1976	Teófilo Carrillo Acuña	Eduardo Sabino Martínez
1977	Toribio De la Cruz Izaguirre	Francisco Cárdenas Zavaleta
1978	Edver Garay Espinoza	Zenón Vergaray Pinedo
1979	Miguel Cerna Cárdenas	Agustín Rosales
1980	Bertlio Rupay Colquijara	Víctor Sotomayor Alejos
1981	Arturo Iparraguirre Chávez	Nazario Policio Román

AÑO	PARTE ARRIBA	PARTE ABAJO
1982	Erasmo Aguilar Armijo	Alberto Paredes Martínez
1983	Juan Díaz Vargas	Dámaso Carrillo Policio
1984	Enrique Díaz Cortijo	Miguel Vergaray Villalva
1985	Hortencio Gonzáles De la Cruz	Florentino Moreno López
1986	Leonardo Reyes Pastor	Eleuterio Policio Pérez
1987	Lorenzo Castillo Acuña	Pablo Olivos Rojas
1988	Félix Mayo Trujillo	Evidio de la Cruz Izaguirre
1989	Humberto Malpica Vega	Elías Moreno Ramírez
1990	Hernán Garay Moreno	Aurelio De la Cruz Pérez
1991	Fortunato Torralva Díaz	Desiderio De la Cruz Ingar
1992	Gil Moreno Sotomayor	Ágape Mendoza Tafur

AÑO	PARTE ARRIBA	PARTE ABAJO
1993	Rumaldo Flores Chavarría	Baldomero Ruiz Asencio
1994	Mesías Roldán Acosta	Otilio Pérez Chuquimango
1995	Roberto Vergaray Aguilar	Isaías De la Cruz Gonzáles
1996	Elías Garay Moreno	César Ruiz Asencio
1997	Lidovio Salinas Jara	Aurelio De la Cruz Pérez
1998	César De la Cruz Gutiérrez	Obdulio Rivera Salinas
1999	Ricardo Quiñónez Izaguirre	Pedro Moreno Cárdenas
2000	Francisco Albornoz Jara	Alaín Collazos Garay
2001	Néstor Tapia Acuña	Manuel Lezama Asencio
2002	Nicanor Fajardo Armijo	Epifanio Olivos Rojas
2003	José Urbietta Garay	Fabián Velásquez Rosales

AÑO	PARTE ARRIBA	PARTE ABAJO
2004	Santosa Mejía Obregón	Manuel Asencio Gonzáles
2005	Esteban Castillo Quesada	Eleizer Pérez Milla
2006	Fausto Reyes Fajardo	Arturo Pinedo Murillo
2007	Miguel Alejos Quispe	Leonardo Salinas Minaya
2008	Humberto Malpica Vega	César Espiritu/ Roxana Sifuentes
2009	Juan Armijo Mendoza	Albino Ruiz Asencio
2010	Félix Iparraguirre Chávez	Julio Vergaray Martínez
2011	Jesús Huamayallí Marcelo	Víctor Sotomayor Alejos
2012	Alejandro De la Cruz	Donato Heredia Rosales

AÑO	PARTE ARRIBA	PARTE ABAJO
2013	Rubén Garay Gonzáles	Alfredo Cárdenas Encarnación
2014	Jorge Casaverde Torralva	Adolfo Pinedo Moreno
2015	William De la Cruz Zelaya	Enrique Moreno Pinedo
2016	Rocío Zelaya Vega	Félix Iparraguirre Chávez
2017	Fernando Díaz Tapia	Pedro Moreno Cárdenas
2018		Nilo Lezama asencio
2019	César Zúñiga Paredes	
2020		Roel Salazar Murillo



ANEXO 2 TONADAS

TONADA DE MIGUEL BEDÓN

JUEZ DE AGUA 1966

Huayno Simeón Bedón (“chimu”)

*El señor Juez de Agua Miguel Bedón
De nuestro barrio parte abajo
Pasó la fiesta con fe y devoción
Dejando gratos recuerdos en este pueblo*

*Dejo llorando a mi palla
Que nunca jamás podré olvidar
Solo le pido a San Pedro su bendición
Para que no sufra ni llore por mi culpa*

FUGA

*En este pueblo me emborracho
Con mi cholita coronguina
Dando vuelta la calle grande
Hasta que termine la fiesta.*

TONADA PABLO OLIVOS (FIESTA DE SAN PEDRO SANTO PATRÓN)

JUEZ DE AGUA 1987

Autor: Wilfredo Valdez Oxas

*Mira, ya sale el Juez de Agua
Con alegría y devoción
Lo acompañan lindas pallas,
Con alegría y candor
Que van bailando alegremente
Cual mariposa multicolor
Mira, vienen los panatahuas
Cuan ágilmente saben danzar
No te asombre limeñita,
Así es mi fiesta tradicional.*

*Señor San Pedro milagroso,
A ti venimos con devoción
Para pedirte humildemente
Que siempre derrames tu bendición
Para tus hijos que han llegado,*

*Llenos de amor, llenos de paz
A dedicarte tus plegarias
Y festejar con emoción
Tu fiesta, fiesta del pueblo
Sin diferencias ni vanidad.*

*No seas sobrada limeñita,
Coge mi brazo ven a bailar
Te compraré una botella,
A toditos hay que invitar
Aquí no hay ricos ni pobres,
Pues igualito saben gozar.*

FUGA

*Viva la vida, viva el amor,
Coronguinita flor de alhelí
Coge mi brazo, ven a bailar
Que la fiesta va a terminar*

*El próximo año regresaré
Para robarte un besito de amor
Con tus ojitos, con tu boquita,
Me has cautivado el corazón.*

TONADA SANTOSA MEJIA

JUEZA DE AGUA 2004

Autor: Elver Villalba Pinedo

*Corongo donde nací,
Corongo donde crecí
Para ti va mi canción,
Para ti mi inspiración
Te llevo dentro de mí,
Nunca te olvidaré.*

*Las pallas por su belleza
ya tienen fama mundial
ellas y los panatahuas,
realce a tu fiesta dan
ser Juez de Agua es devoción
que nace de corazón
una hermosa tradición
por mi San Pedro patrón.*

*Tus siete barrios hermosos
Ushquish en mi corazón
Todos gozamos de tu fiesta
Ya el pueblo está feliz
Los campos y cabecillas*

*Presente mi "parte arriba"
Gracias te damos; San Pedro
Por darnos tu bendición*

FUGA

*Salgamos al rompimiento
Luego en el alba bailemos
Al compás de esta tonada,
Diciendo salud, salud*

*Sigamos en la entrada
Hasta que la noche avance
Al compás de esta tonada
Diciendo salud, salud.*

TONADA TEÓFILO MORENO

JUEZ DE AGUA 1992

Letra y música: Ernesto Flores Garay

*Vuelvo a la tierra donde he nacido
Con mis recuerdos inolvidables
Tus pallas, shagshas y panatahuas
Y la hermosura de tus mujeres*

*De tus distritos, barrios y calles,
De la belleza de tus paisajes,
Variados climas, diversos suelos,
Ruinas incaicas, aguas termales.*

*Sopa de papa con aguashinca,
Habitats verdes, quesos, humitas
Picante de cuy con su chichita:
Eso es mi tierra, eso es Corongo*

*Dentro de las aguas de Aticara,
Sobre las losas de Callahuaca
En el puente de calicanto,
En Cochapampa, en Coronguimarka,*

*Están escritas con letras de oro
El gran pasado de mi provincia
Por eso debemos conservarlos,
Por sus reliquias inolvidables*

*Esto es querer a nuestra tierra,
Esto es sentirse bien coronguino
Por eso les pido a mis paisanos
Unirnos todos a esta causa*

FUGA

*"Plata no falta" Fredesbinda,
Toma tu botella y brinda
Teófilo Moreno te pide
Que te diviertas en tu fiesta*

*San Pedro se la ha llevado
Para tenerlo a su lado
Honrando siempre su memoria
Nos divertimos tus amigos.*

TONADA EVIDIO DE LA CRUZ

JUEZ DE AGUA 1988

Huayno Simeón Bedón

*Pueblo Corongo tierra querida
Con sus barrios y campiñas muy hermosas
El Mirador, Ashacush, Mituirca
Son testigos inolvidables de mi infancia*

*El Juez de Agua de Parte Abajo
Don Evidio y su señora Fernanda
Pasan su fiesta de San Pedro con devoción
Acompañados de sus campos y cabecillas*

FUGA

*Bailaremos toditos con emoción
En esta fiesta tradicional
Cantemos unidos con devoción
Acompañando a nuestro Santo Patrono*

*Te prometo regresar,
nunca me has de olvidar
siempre has de recordar
esta fiesta sin igual.*

TONADA BAJO TU MANTO AZUL

TONADA DEL JUEZ DE AGUA DEL 2010 FÉLIX

IPARRAGUIRRE

Autor: Pedro Ríos Ángeles

*Genoveva Murillo, Félix Iparraguirre
Juez de Agua de Parte Arriba,
Bajo el cielo azul de mi pueblo de Corongo
Celebran esta su fiesta.*

*Rogando al patrón San Pedro
Envíe sus bendiciones
Nos protege eternamente
Bajo su manto azul.*

*Vientos del mes de Junio
Silban con alegría esta linda tonadita
Hermosa coronguinita celebremos esta fiesta
Con todita devoción.
Dejando gratos recuerdos
Con sus campos y cabecillas.
Bailando por calle grande y
su puente de calicanto.*

FUGA

*Por el arco y el Mirador, llorando me despedí
Pensando si volveré a mi Corongo donde nací.*

TONADA COSTUMBRES DE MI TIERRA

**TONADA DEL JUEZ DE AGUA ALEJANDRO DE
LA CRUZ 2012**

Autor: Alejandro Aguilar Utrilla

*Hoy mi Corongo se viste de fiesta
El dos mil doce inolvidable
Son sus costumbres y tradiciones
Patrón San Pedro pido tu bendición.*

*Señor Alejandro, Delia Vallejos
Son los Juez de Agua de Parte Arriba
Amor de hijos incomparables
Iván, Jovani, Norma y Lourdes
Orgullos de gran valor.*

*Hermosas pallas son admirables
Juventud y belleza que el mundo admira
Corongo tierra bendita
Añoro el terruño de infancia y juventud.*

FUGA

*Corongo querido de mis ensueños
Eres el orgullo de mi Perú
Mi patria adorada de mis pasiones
El mes de Junio de no olvidar.*



**QHAPAQ
ÑAN**
PERU
Sede
nacional



*Agradecemos la colaboración de la Autoridad
Nacional del Agua*

*Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional del Perú N° 2016-07704*

*Impreso en los talleres de Grafiluz R&S S.A.C
Pasaje Miguel Valcarcel 343 - Urb. San Francisco - Ate
Tiraje: 2000 ejemplares.*

Diana Alvarez-Calderón Gallo
Ministra de Cultura

Juan Pablo de la Puente Brunke
Viceministro de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Edwin Benavente García
Director General de Patrimonio Cultural

José Antonio Salazar Mejía
Director de la Dirección Desconcentrada
de Cultura de Áncash

Giancarlo Marcone Flores
Coordinador General Qhapaq Ñan-Sede Nacional

Soledad Mujica Bayly
Directora de Patrimonio Inmaterial

Jueces de Agua. Sistema tradicional de Corongo
Ministerio de Cultura
Av. Javier Prado Este 2465, San Borja, Lima
www.cultura.gob.pe

Lima, primera edición, julio de 2016

Esta publicación contiene un libro y un video documental

Producción: Ministerio de Cultura
Dirección de Patrimonio Inmaterial, Qhapaq Ñan-Sede Nacional

Investigación y textos: Jorge Trevejo Méndez, Juan Carlos Sevilla
Gildemeister, Pedro Roel Mendizábal
Fotografías: Archivo Ministerio de Cultura
Diseño y diagramación: Manuel Espinoza Menéndez

Realización audiovisual: David Salamanca

JUECES DE AGUA

sistema tradicional de Corongo

En la provincia de Corongo, en Áncash, la distribución equitativa y sostenible del recurso hídrico mantiene una forma tradicional de repartición desde hace cientos de años. Conocida como Sistema Tradicional de Jueces de Agua, esta manifestación involucra, además de la gestión del recurso, religiosidad, memoria histórica e identidad cultural. Los Jueces de Agua —autoridades elegidas cada año— se encargan no solo del manejo del agua, sino que encabezan las fiestas más representativas del calendario festivo de la población. Esta publicación presenta los principales aspectos de esta forma de organización tradicional —declarada Patrimonio Cultural de la Nación en el año 2013— y resalta la importancia de sus funciones y su significado cultural e identitario para los coronguinos.



PERÚ

Ministerio de Cultura

QHAPAQ
NAM
PERU
del
NACIONAL

